



1 **ACTA 21- 2023**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3  
4 VIERNES CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS DIECISEIS  
5 HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. –

6  
7 **ASISTENCIA. –**

8  
9 **MIEMBROS PRESENTES:**

10  
11 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado  
12 (Presidente Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente Municipal),  
13 Evaristo Arce Hernández, Luis Fernando Porras Vargas, Alexander Vargas Porras,  
14 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, Luis Diego Bolaños  
15 Vargas, Vanessa Ugalde Quirós. --

16  
17 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Magally Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio  
18 Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Diego Armando Chiroides López, María  
19 Luisa Arce Murillo. --

20  
21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia  
22 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán,  
23 Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier  
24 Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón  
25 Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

26  
27 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Víctor Hugo Gamboa Brenes, Wilson  
28 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,  
29 Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Anayanzzy Hidalgo  
30 Jiménez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania  
31 Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. --

32 **ALCALDESA MUNICIPAL .:** Karol Cristina Salas Vargas. –

33 **VICEALCALDESA MUNICIPAL .:** Rita Mata Chavarría. –

- 1 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -  
2 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** \*\*\*NO\*\*\*  
3 **VISITANTES:** Miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -  
4 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** José Pablo Rodríguez Rodríguez, Keilor  
5 Chavarría Peñaranda, Isabel Rodríguez Vargas, Hansel Gerardo Araya Jara, Laura  
6 Araya Vásquez . -  
7  
8 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Yuseth Bolaños Esquivel (incapacidad).-  
9

10  
11 **ARTICULO I.**

12 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**  
13

14 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura al orden  
15 del día, el cual se detalla a continuación:  
16

17 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**  
18

19 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**  
20

21 **3. ORACIÓN. –**  
22

23 **4. MINUTO DE SILENCIO.-**

24 Por el sensible fallecimiento de la señora Orfilia Blanco Loaiciga, quien fue  
25 Regidora Municipal en el periodo 1990-1994.-  
26

27 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°18 Y N°19 DEL 2023. \_**  
28

29 **6. FIRMAS DE LAS ACTAS DE LA N°01 A LA N°14 DEL 2023.-**  
30

31 **7. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**  
32

33 **8. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**

1 EDUCACIÓN.-

2

3 **9. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**  
4 **EDUCACIÓN. –**

5

6 **10. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**  
7 **CORRESPONDENCIA. –**

8

9 **11. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.-**

10

11 **12. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-**

12

13 **13. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

14

15 **14. INFORMES DE COMISION. –**

16

17 **15. MOCIONES. –**

18

19 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**  
20 **unánime. –**

21

22

23 **ARTÍCULO II.**

24 **ORACIÓN. -**

25

26 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, dirige la oración. –

27

28 **ARTÍCULO III.**

29 **MINUTO DE SILENCIO.-**

30

31 ➤ **Minuto de Silencio. -**

32

1 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, comenta que la señora Orfilia  
2 Blanco Loaiciga fue un estandarte de la salud en el cantón de San Carlos, durante  
3 muchísimos años dedicó su vida al servicio de las demás personas, recibió  
4 nominaciones internacionales y premios. La Cruz Roja la nombró la mejor enfermera  
5 del mundo en algún momento de su vida, por lo que estas cosas la hacen merecedora  
6 no solo de este minuto de silencio sino de muchos reconocimientos de parte del cantón  
7 de San Carlos al cual a pesar de no haber nacido en este cantón dedicó su vida  
8 completa. Procediendo a decretar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento  
9 de la señora Orfilia Blanco Loaiciga, quien fue Regidora Municipal en el periodo 1990-  
10 1994.

#### ARTÍCULO IV.

##### LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°18 Y N°19 DEL 2023.-

###### ➤ Acta N°18 del 2023. –

16 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y  
17 aprobación el Acta N°18-2023, al no haberse presentado ningún comentario u  
18 objeción con respecto al Acta N°18-2023, somete a votación la misma y **se da por**  
19 **aprobada. Votación unánime. –**

###### ➤ Acta N°19 del 2023. –

22 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y  
23 aprobación el Acta N°19-2023, al no haberse presentado ningún comentario u  
24 objeción con respecto al Acta N°19-2023, somete a votación la misma y **se da por**  
25 **aprobada. Votación unánime. –**

#### ARTÍCULO V.

##### FIRMA DE LAS ACTAS DE LA N°01 A LA N°14 DEL 2023.-

31 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, explica que por efectos de  
32 tiempo las actas N°01, N°02, N°03, N°04, N°05, N°06, N°07, N°08, N°09, N°10 y

1 N°11, fueron firmadas en la Secretaría, procediéndose a firmar en este acto las Actas  
2 N°12, N°13, y N°14 del 2023, todas debidamente foliadas. –

3

4

#### **ARTÍCULO VI.**

5

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

6

7 A petición de la Asociación que a continuación se detalla:

8

9

- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SUCRE DE CIUDAD QUESADA, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD FERIA SUCRE 2023 A EFECTUARSE LOS DIAS 14, 15, 16 DE ABRIL DEL 2023. CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARÁ EN EL SALÓN COMUNAL DE DICHA LOCALIDAD.

10

11

12

13

14

#### **ACUERDO N°01.-**

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizarán las Asociaciones anteriormente descritas. Lo anterior en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos y con base en el Artículo 34 del Reglamento a la Ley N.9047 Regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico de la Municipalidad de San Carlos, se autoriza la exoneración del pago por concepto de derechos de la licencia temporal de licor otorgada a favor

1 de las Asociaciones de Desarrollo Integral. **Votación unánime. ACUERDO**  
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

3

4

**ARTÍCULO VII.**

5 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -**

6

7 ➤ **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**  
8 **EDUCACIÓN. -**

9 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se  
10 detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del  
11 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas  
12 de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

13

14

**ESCUELA LAS BRISAS- POCOSOL. -**

15

- 16 ➤ Bolívar Barrantes Flores.....cédula .....2-0244-0446
- 17 ➤ Leonardo Andrés Villalobos Arce.....4-0180-0743
- 18 ➤ Gabriela María Zamora Ramírez.....2-0753-0712

19

20

**ESCUELA BETANIA DE CUTRIS- CUTRIS. -**

21

- 22 ➤ Yeilin de los Ángeles Pérez Montano.....cédula .....2-0732-0435

23

24

**ESCUELA BUENA VISTA-BUENA VISTA. -**

25

- 26 ➤ Johan Gustavo Quesada Arias.....cédula .....1-1290-0315

27

28 **ACUERDO N° 02.-**

29

30 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación  
31 anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
32 **APROBADO. -**

33

1 **ARTÍCULO VIII.**

2 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**  
3 **EDUCACIÓN.**

4  
5 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

6  
7 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a realizar la debida  
8 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se  
9 detallan a continuación:

10  
11 **ESCUELA SANTA ROSA-LA PALMERA. -**

12  
13 ➤ Jenny Patricia Ramírez Torres.....cédula .....207630909

14  
15 **ESCUELA LAS BRISAS-POCOSOL. -**

16  
17 ➤ Bolívar Barrantes Flores.....cédula  
18 .....202440446

19 ➤ Leonardo Andres Villalobos  
20 Arce.....401800743

21 ➤ Gabriela María Zamora  
22 Ramírez.....207530712

23  
24 **ESCUELA BETANIA DE CUTRIS-CUTRIS.-**

25  
26 ➤ Yeilin de los Ángeles Pérez Montano.....cédula .....2-0732-0435

27  
28 **ESCUELA BUENA VISTA-BUENA VISTA. -**

29  
30 ➤ Johan Gustavo Quesada Arias.....cédula .....1-1290-0315

31  
32  
33 **ARTÍCULO IX.**

1        **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORME DE**  
2        **CORRESPONDENCIA. –**

3

4        Se recibe informe de correspondencia MSCCM-CMEC-015-2023, el cual se detalla a  
5        continuación:

6

7

11 de abril 2023

8

9        Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González Picado  
10       y Ashley Brenes Alvarado.

11

12       Se inicia sesión:

13

14       **Artículo 1.** Se recibe oficio MSCCM-AI-0041-2023 de la Auditoría Interna remitiendo  
15       informe sobre la gestión anual de la dirección de Auditoría Interna. **SE RECOMIENDA**  
16       **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

17

18       **Artículo 2.** Se recibe resolución N° 2023007583 de la Sala Constitucional en relación  
19       con la intervención del camino 2-10-115. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
20       **MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la administración municipal que realice todas**  
21       **las gestiones administrativas necesarias para cumplir en todos sus extremos**  
22       **con la resolución N° 2023007583 de la Sala Constitucional y reiterar el**  
23       **compromiso del Concejo Municipal a realizar las aprobaciones presupuestarias**  
24       **necesarias para dicho cumplimiento.**

25

26       **Solicitar a la administración municipal que de manera trimestral rinda un**  
27       **informe al Concejo Municipal con las acciones implementadas y el avance de**  
28       **las gestiones administrativas para cumplir con la resolución N° 2023007583 de**  
29       **la Sala Constitucional.**

30

31       **Artículo 3.** Se recibe oficio MSC-AM-0586-2023 de la administración municipal  
32       remitiendo para conocimiento la presentación de proyectos activos del CONAVI para  
33       la Región Norte. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**

1 **visto y tomar nota.**

2

3 **Artículo 4.** Se recibe oficio D.E.E. P- 00021-2023 de la Escuela El Palmar de Pital  
4 solicitando se incluyan los cuadrantes de dicho centro educativo en proyectos de  
5 asfaltado. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**  
6 **administración municipal para que, si está dentro de las posibilidades legales,**  
7 **técnicas y financieras se atienda la solicitud de la Escuela El Palmar de Pital y**  
8 **se considere en futuras inclusiones presupuestarias.**

9

10 **Artículo 5.** Se recibe oficio MSCAM-ALCM-0023-2023 de la asesoría legal del  
11 Concejo Municipal remitiendo criterio sobre permisos de cierres de vías públicas. **SE**  
12 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**  
13 **administración municipal para su conocimiento.**

14

15 **Artículo 6.** Se recibe oficio AL-CPEAMB-1674-2023 de la Asamblea Legislativa  
16 remitiendo consulta al expediente 22 934 “LEY PARA REGULAR LA ACTIVIDAD  
17 MINERA ARTESANAL Y DE PEQUEÑA ESCALA (MAPE)”. **SE RECOMIENDA AL**  
18 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

19

20 **Artículo 7.** Se recibe documento sin número de Román Jiménez Chavarría solicitando  
21 audiencia en el Concejo Municipal para presentar proyecto de recuperación para los  
22 adictos y alcohólicos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
23 **Otorgar audiencia en la sesión ordinaria del lunes 24 de abril del 2023 en el salón**  
24 **de sesiones de la Municipalidad de San Carlos.**

25

26 **Artículo 8.** Se recibe documento sin número de oficio de la Asociación CATRIX  
27 solicitando se aplique y haga valer la Ley N° 10.141 denominada Servicio Municipal  
28 de Atención de Animales de Compañía y se establezca el convenio con el SENASA.  
29 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**  
30 **Permanente de Asuntos Ambientales para su análisis y recomendación.**

31

32 **Artículo 9.** Se recibe documento sin número de oficio de Comisión Específica de  
33 Análisis Criminológico en Asuntos Municipales del Colegio de Profesionales en

1 Criminología de Costa Rica reiterando su disposición para colaborar con la  
2 municipalidad en temas relacionados con la policía municipal. **SE RECOMIENDA AL**  
3 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**  
4 **Seguridad para su debida atención.**

5

6 **Artículo 10.** Se recibe oficio MSC-AM-0605-2023 de la administración municipal  
7 dirigido a la Policía Municipal trasladando oficio MSCCM-SC-0535-2023 del Concejo  
8 Municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto**  
9 **y tomar nota.**

10

11 **Termina 15:00 horas**

12

13 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al no haber comentarios  
14 u objeciones con respecto al informe presentado, lo da por suficientemente discutido  
15 y somete a votación las recomendaciones de acuerdo que se plantean en el mismo,  
16 quedando la votación de todos los puntos del informe **votación unánime y en firme.**

17

18 **ACUERDO N° 03.-**

19

20 Dar por visto y tomar nota del oficio MSCCM-AI-0041-2023 de la Auditoría Interna  
21 remitiendo informe sobre la gestión anual de la Dirección de Auditoría Interna.

22 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24 **ACUERDO N° 04.-**

25

26 Con base en resolución N° 2023007583 de la Sala Constitucional en relación con la  
27 intervención del camino 2-10-115, se determina:

28

29 1. Solicitar a la Administración Municipal que realice todas las gestiones  
30 administrativas necesarias para cumplir en todos sus extremos con la  
31 resolución N° 2023007583 de la Sala Constitucional y reiterar el compromiso  
32 del Concejo Municipal a realizar las aprobaciones presupuestarias necesarias  
33 para dicho cumplimiento.

1        2. Solicitar a la Administración Municipal que de manera trimestral rinda un  
2        informe al Concejo Municipal con las acciones implementadas y el avance de  
3        las gestiones administrativas para cumplir con la resolución N° 2023007583 de  
4        la Sala Constitucional.

5        **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

6

7        **ACUERDO N° 05.-**

8

9        Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-0586-2023 de la Administración  
10        Municipal remitiendo para conocimiento la presentación de proyectos activos del  
11        CONAVI para la Región Norte. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
12        **APROBADO.-**

13

14        **ACUERDO N° 06.-**

15

16        Con base en el oficio D.E.E. P- 00021-2023 de la Escuela El Palmar de Pital  
17        solicitando se incluyan los cuadrantes de dicho centro educativo en proyectos de  
18        asfaltado, se determina, trasladar a la Administración Municipal para que, si está  
19        dentro de las posibilidades legales, técnicas y financieras se atienda la solicitud de la  
20        Escuela El Palmar de Pital y se considere en futuras inclusiones presupuestarias.

21        **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23        **ACUERDO N° 07.-**

24

25        Trasladar a la Administración Municipal para su conocimiento, oficio MSCAM-ALCM-  
26        0023-2023 de la Asesoría Legal del Concejo Municipal remitiendo criterio sobre  
27        permisos de cierres de vías públicas. **Votación unánime. ACUERDO**  
28        **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

29

30        **ACUERDO N° 08.-**

31

32        Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPEAMB-1674-2023 de la Asamblea  
33        Legislativa remitiendo consulta al expediente 22 934 “LEY PARA REGULAR LA

1 ACTIVIDAD MINERA ARTESANAL Y DE PEQUEÑA ESCALA (MAPE)". **Votación**  
2 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

3

4 **ACUERDO N° 09.-**

5

6 Con base en documento sin número de Román Jiménez Chavarría solicitando  
7 audiencia en el Concejo Municipal para presentar proyecto de recuperación para los  
8 adictos y alcohólicos, se determina, otorgar audiencia en la Sesión Ordinaria del lunes  
9 24 de abril del 2023 en el Salón de sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

10 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

11

12 **ACUERDO N° 10.-**

13

14 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales para su análisis y  
15 recomendación, documento sin número de oficio de la Asociación CATRIX solicitando  
16 se aplique y haga valer la Ley N° 10.141 denominada Servicio Municipal de Atención  
17 de Animales de Compañía y se establezca el convenio con el SENASA. **Votación**  
18 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

19

20 **ACUERDO N° 11.-**

21

22 Trasladar a la Comisión Permanente de Seguridad para su debida atención,  
23 documento sin número de oficio de Comisión Específica de Análisis Criminológico en  
24 Asuntos Municipales del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica  
25 reiterando su disposición para colaborar con la Municipalidad en temas relacionados  
26 con la Policía Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
27 **APROBADO. -**

28

29 **ACUERDO N° 12.-**

30

31 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-0605-2023 de la Administración  
32 Municipal dirigido a la Policía Municipal trasladando oficio MSCCM-SC-0535-2023 del  
33 Concejo Municipal, referente a solicitud para contar con vigilancia de Policías

1 Municipales en el Distrito de La Fortuna. **Votación unánime. ACUERDO**  
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

3

4

**ARTÍCULO X.**

5

**ASUNTOS DE LA ALCALDÍA –**

6

7

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

8

9

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-183-2023 emitido por la Sección de Patentes,  
10 el cual se detalla a continuación:

11

12

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a  
13 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la  
14 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de  
15 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y  
16 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del  
17 exceso de requisitos y trámites administrativos.

18

19

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
20 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los  
21 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
22 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
23 Carlos.

24

25

La licencia solicitada es la siguiente:

26

27

Licenciario	Cedula	Patente Comercia I	Actividad	Clase	Distrito
Silvia Quesada Jiménez.	2-607-058	307237	Restauran te	C	Quesada

28

29

30

31

Se solicita la dispensa de trámite.

32

33

**SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 **ACUERDO N°13.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-183-2023 de la Sección de Patentes  
4 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
5 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

6

7

8

9

10

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Silvia Quesada Jiménez.	2-607-058	307237	Restaurante	C	Quesada

11

12 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

- 14 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-184-2023 emitido por la Sección de  
15 Patentes, el cual se detalla a continuación:

16

17 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a  
18 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la  
19 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de  
20 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y  
21 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del  
22 exceso de requisitos y trámites administrativos.

23

24 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
25 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los  
26 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
27 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
28 Carlos.

29

30 La licencia solicitada es la siguiente:

31

32

33

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Evelyn Alfaro Rojas	2-621-201	307016	Mini Súper	D1	Aguas Zarcas

Se solicita la dispensa de trámite.

**SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

**ACUERDO N°14.-**

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-184-2023 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Evelyn Alfaro Rojas	2-621-201	307016	Mini Super	D1	Aguas Zarcas

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

- Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-187-2023 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco

1 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los  
2 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
3 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
4 Carlos.

5 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Joselinne Soto Ortega	2-741-517	307186	Mini Súper	D1	Pocosol

6

7

8

9

10

11

Se solicita la dispensa de trámite.

12

13

**SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

14

15

**ACUERDO N°15.-**

16

17

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-187-2023 de la Sección de Patentes  
18 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el  
19 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

20

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Joselinne Soto Ortega	2-741-517	307186	Mini Súper	D1	Pocosol

21

22

23

24

25

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

27

- Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-188-2023 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

28

29

30

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a  
31 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la  
32 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de  
33 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y

1 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del  
2 exceso de requisitos y trámites administrativos.

3

4 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
5 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los  
6 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
7 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
8 Carlos.

9 La licencia solicitada es la siguiente:

10

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Super's Venegas S.A.	3-101-847384	307284	Restaurante	C	Pital

14

15

16 Se solicita la dispensa de trámite.

17

18 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

19

20 **ACUERDO N°16.-**

21

22 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-188-2023 de la Sección de Patentes  
23 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
24 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

25

26

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Super's Venegas S.A.	3-101-847384	307284	Restaurante	C	Pital

28

29

31 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

32

- Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-189-2023 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Sleyter Quesada Corella	2-466-087	306704	Mini Súper	D1	Quesada

Se solicita la dispensa de trámite.

**SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

**ACUERDO N°17.-**

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-189-2023 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Sleyter Quesada Corella	2-466-087	306704	Mini Súper	D1	Quesada

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

2

3 ➤ **Asuntos varios de la Alcaldía Municipal.-**

4

5 • **Operativos en los diferentes distritos del cantón.-**

6 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta: Voy a  
7 referirme a temas que son importantes y que además de que tenga el Concejo la  
8 información, también han sido en los últimos días de consulta ciudadana, estimo que  
9 es importante referirme por acá. El primer tema es referente a los diferentes operativos  
10 que se están realizando en los distritos, pero en particular en el distrito de La Fortuna,  
11 desde el año pasado, hace varios meses venimos coordinando con vecinos de La  
12 Fortuna y particularmente con ADIFORT para realizar diferentes operativos donde  
13 participa Policía Municipal y también participa el Departamento de Inspectores de  
14 manera tal que se están atendiendo temas de seguridad, de ordenamiento vehicular,  
15 temas de eliminar las ventas ambulantes que afectan el comercio, a los patentados,  
16 también el turismo y las diferentes regulaciones que relacionadas con todo el comercio  
17 y los patentados de tal forma que han surgido algunas consultas por el resultado en  
18 lo particular de un operativo el día de ayer, donde hay un señor según algún video que  
19 circula y algunas publicaciones en redes sociales, que se dedica a la venta de copos,  
20 recibe una clausura de este tipo de actividad, al respecto informar que efectivamente  
21 la Policía Municipal y un inspector estuvieron presentes ayer en La Fortuna y se  
22 atendieron diferentes tipos de denuncias, entre esas esta venta ambulante que es de  
23 la actividad de copos instalada dentro del Parque de La Fortuna y el señor es  
24 notificado con una prevención, en ningún momento se le retiró su carrito, pero sí se le  
25 hace la prevención porque ese tipo de ventas están prohibidas y además no cumplen  
26 con todos los lineamientos del Ministerio de Salud, la inocuidad que deben de tener  
27 los alimentos y esto es por seguridad de los ciudadanos, de los visitantes también de  
28 este distrito, por lo tanto este señor que efectivamente tiene algún tipo de discapacidad  
29 y también la referencia que tengo, es que es un señor pensionado no está tampoco  
30 en la situación apta para atender este tipo de venta de productos y se le hace una  
31 prevención de que debe retirarse, en ese sentido es importante que se conozca de  
32 parte de la ciudadanía que hay una regulación, una reglamentación que es por ley y  
33 que no solamente en el distrito de La Fortuna sino en todos los demás distritos están

1 prohibidas las ventas ambulantes y esto conlleva a que los funcionarios públicos  
2 tienen que hacer cumplir esta normativa de tal forma que el señor fue tratado siempre  
3 con su debido respeto y por supuesto que nos interesa que ese señor tenga otras  
4 opciones, otras posibilidades y en la medida de lo posible en lo que se pueda colaborar  
5 desde diferentes líneas y lo que sea viable, sin embargo, sí definitivamente habían  
6 denuncias específicas de esta venta y otro a los detalles más que constan en el  
7 informe que son de necesidad de regulación eso fue lo que sucedió en el caso del  
8 copero en el distrito de La Fortuna.

9

10 • **Datos sobre la atención de la emergencia de mercurio en agua en las**  
11 **comunidades de Pocosol y Crucitas.-**

12

13 La señora Karol Cristina Salas Vargas, expresa: Es importante también exponerles  
14 que ya tenemos datos positivos y un avance con respecto a la atención de la  
15 emergencia de mercurio en agua en las comunidades de Pocosol y de Crucitas que  
16 están afectadas y en ese sentido semanas atrás días atrás ya conocimos que desde  
17 la Presidencia Don Rodrigo Chávez emitió el decreto de emergencia y eso significó  
18 un gran trabajo de parte de la Comisión Nacional de Emergencia y también de los  
19 funcionarios de la Municipalidad de San Carlos y se conformó un plan que fue  
20 presentado a la Comisión Nacional y fue aprobado, este plan era una propuesta de  
21 atención de caminos, esta propuesta es analizada técnicamente y son ubicados los  
22 tramos de camino necesarios atender en estas comunidades para que, el AYA y todos  
23 los vehículos necesarios para que el agua potable pueda llegar a las comunidades  
24 tengan estos accesos, las comunidades que se están atendiendo son Llano Verde,  
25 crucitas, Jocote, Chamorro, El Roble, Chorreras y esta propuesta del plan rondaba los  
26 669 millones y un poquito más de colores prácticamente los 700 millones, esta  
27 propuesta es avalada por la Comisión Nacional de Emergencia y este gran trabajo  
28 que se ha realizado de parte de ingenieros, geólogos, administrativos, el cuerpo legal  
29 de tanto de la Comisión Nacional como del Ministerio de Ambiente y de parte de la  
30 Municipalidad finalmente significó que hubo trabajo inclusive en los días de semana  
31 santa y se logró que quedara contratada la empresa por un monto de quinientos  
32 cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y  
33 cuatro colones, son noticias muy positivas porque quiere decir que estos fondos

1 pueden llegar a estos distritos de Pocosol y de Cutris y quedó en pie esta contratación  
2 en la semana pasada, en semana santa, más luego lo que significó son otro tipo de  
3 trámites para que pudiésemos tener realmente los avales para el uso de Tajo  
4 Chorreras y de Tiricias y finalmente el día de hoy hemos recibido ya los documentos  
5 que permiten que esos tajos puedan utilizarse, ya la maquinaria había iniciado en esta  
6 semana y ya con esto están todos los elementos necesarios, tanto maquinaria para  
7 que se encargue de la conformación de los caminos, la colocación de alcantarillas y  
8 con los datos que tenemos hoy de los pagos habilitados ya podría en los siguientes  
9 días iniciarse la extracción de material de estos Tajos. Por otro lado informar también  
10 que la Municipalidad es la encargada de la fiscalización de la obra y que esto está  
11 estipulado para una atención de 45 días, otra de las actividades de las que se encarga  
12 la Municipalidad es del amarre de los puentes o pasos, mejor decir pasos porque en  
13 realidad en todos esos sectores podríamos decir casi que el 100% son pasos  
14 habilitados desde hace años atrás por los vecinos en por las tucas, y se ha hecho un  
15 trabajo de amarre de las mismas para permitir el paso de la maquinaria, este tema de  
16 los pasos en estas zonas es un gran desafío para la Municipalidad porque debemos  
17 en otro momento poder ir atendiendo paulatinamente con un proyecto de habilitar  
18 realmente los puentes en el material que corresponde, pero sí se está haciendo este  
19 trabajo de colaboración, le corresponde a la Municipalidad el amarre de estas tucas  
20 para que pueda pasar la maquinaria a los sectores que conforman parte de estas  
21 comunidades.

22

23 La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa: Agradecer a  
24 doña Karol por la actualización, realmente es un tema que nos interesa muchísimo  
25 conocer cualquier avance que se tenga, son muy buenas noticias que puedan girarse  
26 esos recursos en los próximos días para poder hacer estas obras de caminos, quería  
27 consultar Doña Karol dentro de estas reuniones que se han tenido con la comisión y  
28 toda la propuesta que se ha montado, obviamente estamos hablando de la inmediatez  
29 en este momento, pero se ha conversado también del tema de la ampliación del del  
30 Acueducto de Moravia, se ha avanzado algo en ese tema o se está teniendo  
31 únicamente esta parte de la inmediatez de los caminos para el ingreso de los  
32 cisternas, quisiera saber si se ha hablado también algo en términos de la aceleración  
33 del proyecto de ampliación del Acueducto.

1 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, indica: en cuanto a ese  
2 tema de ampliar el acueducto se expuso el tres de marzo en la reunión que hubo de  
3 instituciones, donde participó la Municipalidad, la Comisión Nacional de Emergencias,  
4 el AYA y otras instituciones y se llevó a cabo esta reunión en Moravia de Cutris,  
5 entonces sí se expuso esta necesidad y de parte del AYA el compromiso de esta  
6 revisión de propuesta y es la mayor intención o sea se entiende y se requiere que  
7 exista esta ampliación, sin embargo este plan por decreto de emergencia consiste  
8 únicamente en la atención de caminos para habilitar estos tramos, estos pasos y que  
9 el agua potable llegue de forma inmediata lo antes posible y de hecho han estado  
10 trabajando ya, recordemos que la Municipalidad viene atendiendo esos caminos con  
11 lo poquísimo presupuesto que tenemos y la poquísima maquinaria desde octubre del  
12 año pasado estamos atendiendo en el momento inmediato en que AYA nos hace la  
13 solicitud por el reporte de la sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, este este  
14 proyecto o esta propuesta tiene que conformarse un proyecto, estamos hablando de  
15 una suma bastante cuantiosa fue lo preliminar que se conversó en esta reunión  
16 interinstitucional que se realizó a principios de marzo. Pero existe toda la intención de  
17 que se realicen estas valoraciones y que se logre concretar este proyecto para  
18 beneficio de las comunidades, entonces en lo que corresponde el plan de atención de  
19 emergencia que es algo inmediato y que deriva el decreto presidencial, no está  
20 incluido esta ampliación del Acueducto, ya eso es un proyecto por aparte, hay una  
21 oficina específica del AYA que ya está trabajando en esto.

22

- 23 • **Orden Sanitaria para la atención de algunas necesidades en el Estadio**  
24 **Municipal Carlos Ugalde.-**

25

26 La señora Alcaldesa Municipal, Karol Cristina Salas Vargas, manifiesta: Es importante  
27 referirme a otro tema que ha sido de consulta ciudadana y también de la prensa, con  
28 respecto a una orden sanitaria, sobre la atención de algunos elementos o algunas  
29 necesidades que tiene el Estadio Municipal Carlos Ugalde, en ese sentido sí es  
30 importante recordarles, ya por otro tema relacionado al Estadio mismo y a la  
31 Asociación Deportiva San Carlos que utiliza el Estadio se había realizado de parte de  
32 la Administración una investigación, un estudio, de acuerdo a eso se logró obtener  
33 diferentes datos y entre ellos también ir ordenando ¿Cuáles son los departamentos

1 que intervienen con respecto al tema del Estado? y es importante aclarar que el  
2 Estadio así como otros inmuebles deportivos están dados en administración al Comité  
3 Cantonal de Deportes, a su vez y eso también está en un proceso de revisión en este  
4 momento, tenemos el conocimiento que algún acuerdo habrá de tener porque el  
5 responsable es el Comité Cantonal de Deportes algún acuerdo habrá de tener con la  
6 Asociación Deportiva San Carlos, en ese entendido esta orden sanitaria es recibida a  
7 finales del mes de marzo aquí en la Administración, en la Municipalidad y el día de  
8 hoy propiamente fue trasladada al Concejo Municipal en vista de que el Comité  
9 Cantonal de Deportes está dirigido por el Concejo Municipal. El Comité Cantonal de  
10 Deportes deberá ser quien atienda esta orden sanitaria, además es importante  
11 también que como resultado de esos estudios, de estas revisiones que se vienen  
12 realizando desde el año pasado, la Administración o sea mi persona como Alcaldesa  
13 ha realizado una consulta a Legal y tenemos el conocimiento que están trabajando en  
14 un criterio jurídico bastante amplio que viene a aclarar Cuáles son las  
15 responsabilidades de cada una de las partes, Administración, Concejo Municipal,  
16 Comité Cantonal de Deportes y cualquier otro que tenga que intervenir con respecto  
17 al Estadio Carlos Ugalde, tenemos conocimiento que en los próximos días ya será  
18 remitido este criterio legal a la Administración y también será traslado al Concejo  
19 Municipal para que sea de conocimiento de todos, igualmente será un documento que  
20 estará de acceso también al público y esto va a aclarar quiénes son los responsables  
21 de un actuar o del otro relacionado con el Estadio.

22

23 La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta: Doña Carol  
24 me parece muy muy valioso que podamos tener ese criterio para validar realmente  
25 como usted lo dice las responsabilidades y aclarar realmente todo este tema de  
26 inversiones en el Estadio, se prevé que esta información la podamos tener antes de  
27 que cierren el Estadio para no afectar el tema del equipo de San Carlos y a todos los  
28 demás entes que hacen uso del Estadio, me gustaría pues conocer un poco la  
29 perspectiva de esto, si realmente el plazo nos va a dar o si ya usted prevé que va a  
30 haber un momento en que va a estar cerrado el Estadio.

31

32 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, indica: Tenemos el  
33 conocimiento porque así lo ha externado el Departamento de Servicios Jurídicos, que

1 ya en los próximos días en breve ya tendremos el resultado de este informe y esto va  
2 a ser muy valioso de acá desde que yo he asumido como Alcaldesa nos hemos  
3 abocado en la Administración a ponerle orden a muchísimos temas y entre esos temas  
4 está el Estadio Carlos Ugalde y también está propiamente el actuar del Comité  
5 Cantonal de Deportes que es muy valioso en el cantón. Pero que sí significa que  
6 tenemos que ordenarnos todos y en ese sentido cabe aprovechar la oportunidad para  
7 agregar que parte de este orden y de estas aclaraciones y que también son necesarias  
8 para la ciudadanía es por lo cual también derivado de toda la investigación y lo que  
9 se viene haciendo desde el año pasado, se formula la contratación de una auditoría  
10 para el Comité Cantonal de Deportes eso es un monto que está incluido en esta  
11 propuesta del primer presupuesto extraordinario del 2023 donde hay un monto  
12 importante de diez millones que serían destinados a una auditoría para el Comité  
13 Cantonal de Deportes de manera tal que se revise no solamente el actuar del Comité  
14 con relación al Estadio Carlos Ugalde, sino también con relación a los demás  
15 inmuebles que administra el Comité que están dirigidos al deporte, como las canchas  
16 de tenis, el Siglo XXI, la Ciudad Deportiva y cualquier otro, el Maracaná también, eso  
17 es muy importante, entonces creemos que del trabajo que se viene realizando desde  
18 meses atrás ya en los próximos días tendremos esos resultados y que serán muy  
19 valiosos para la toma de decisiones.

20

21 ➤ **Consultas varias a la Alcaldía Municipal.-**

22

23 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa: En días pasados  
24 este Concejo aprobó enviarle una nota a su persona para que se nombrara un  
25 funcionario del Departamento Planificación en representación de esta Municipalidad  
26 para formar un equipo de trabajo que está solicitando la CONAPDIS, en referencia a  
27 una ley y eso tienen tiempo establecido, quería preguntarle porque hoy no ha sido  
28 nombrado y lo otro es que en el parqueo del del Palacio Municipal hay un área que es  
29 para discapacidad y ya tengo varios días de venir tomando fotos y existen unas motos  
30 que se parquean ahí, imposibilitan el que una persona con discapacidad pueda hacer  
31 uso de ese parqueo, aun cuando las parquean recostadas a la pared y tengo fotos  
32 donde hay una persona bajándose que tiene que parquear prácticamente utilizando la  
33 acera y entonces le impide el paso a las personas que van caminando. No sé si son

1 funcionarios municipales o si son personas que trabajan en los alrededores, pero son  
2 entre tres y cuatro motos las que se parquean ahí, entonces quisiera apelar a usted  
3 para que interponga sus oficios y dejen ese parqueo totalmente libre.

4

5 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, indica: Realmente había  
6 prometido no volver a hablar sobre el camino 2-10-115, en vista que hubo de que los  
7 vecinos metieron un Recurso de Amparo el cual fue acogido a favor de ellos, con  
8 respecto a esto quiero preguntarle a doña Karol y no sé ni cómo preguntarle ya, porque  
9 creo que en un dado momento esto me sirvió inclusive para que salieran diciendo que  
10 yo la había maltratado de palabra, entonces uno ya no haya cómo hablarle a usted,  
11 porque todo lo que uno le dice a usted es agresión, y quiero hablarle de la mejor  
12 manera posible sobre este asunto, la Sala Cuarta se pronunció a favor del Comité de  
13 Caminos del 2-10-115 y le pregunto a usted Doña Karol había necesidad de llegar a  
14 tanto. Aquí tengo el Por Tanto y es clarísimo, no solo le está diciendo a la  
15 Administración y a nosotros como Regidores responsables de este asunto, en el cual  
16 es muy claro ahí, donde dice que ya había una investigación de mucho tiempo atrás  
17 de esto, donde le dice que le da un año de tiempo para que haga los arreglos  
18 respectivos sobre este camino y no solo eso, dice, se condena la Municipalidad de  
19 San Carlos al pago de costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven  
20 en el fundamento a estas declaratorias o sea hasta eso llegamos por algo que no tenía  
21 lógica y por algo que los vecinos tenían un derecho y toda la razón del mundo y aquí  
22 está clarísimo donde la Sala Cuarta les está dando la razón y como le digo vamos a  
23 seguir en esto, ahora quién paga los daños, las costas y perjuicios, ¿a quién le  
24 corresponden, a usted Karol o a la Municipalidad de San Carlos? no a la Municipalidad  
25 San Carlos yo lo sé, porque usted no va a pagar nada, esto es gracias y se lo voy a  
26 decir así de frente y claro, estos gracias a una cabezonada suya y esto me dice y me  
27 deja claro de que usted cuando yo le pregunté ¿Por qué no se ha arreglado este  
28 camino? usted me dijo porque tenía un juicio, tenía una denuncia que yo le pedí a  
29 usted que me hiciera llegar esa denuncia y nunca me la hizo llegar, esto evidencia que  
30 lo que usted nos dijo, usted nos faltó a la verdad, de que ese día usted faltó a la verdad  
31 y me duele mucho pero desgraciadamente es el colmo que en esta Municipalidad  
32 tengan que llegar a una instancia de estas para arreglar un camino que en ley les  
33 corresponde, quince viajes de lastre qué era lo único que le habían aportado ¿para

1 qué? usted se los se los retiró y no se arregló el camino y ahora fuimos por lana y  
2 salimos trasquilado, porque encima de eso se van a tener que arreglar los cuatro  
3 kilómetros de camino así dice ahí, yo no sé si está mal, tiene que arreglar a los cuatro  
4 kilómetros de camino en un año y nosotros los Regidores tenemos que estar  
5 pendiente de que eso se dé y que hayan informes trimestrales sobre esto y encima de  
6 eso pagar daños, costas y perjuicios. Con qué necesidad, simplemente por llevar a  
7 veces la contraria y por hacerle creer a la gente de que las cosas no eran así y lo digo  
8 ¿por qué? Porque sinceramente en un dado momento ahí hasta se dijeron cosas,  
9 mentiras de que yo tenía terrenos ahí y muchas veces lo dije, revisen no hablen por  
10 hablar, así como salió uno de sus seguidores diciendo un día de estos que me habían  
11 asfaltado hasta el portón de la finca, Dios lo oyera este muchacho, que Dios lo haga  
12 profeta y eso sea cierto, lo invito a que vaya para que pongan carro doble tracción  
13 para que pueda llegar, pero bueno, aquí esto me alegra muchísimo porque es una  
14 gente que ha sufrido mucho con ese camino y por otro lado me entristece que  
15 tengamos que llegar a estas instancias para poder llevar a cabo el desarrollo de un  
16 camino y un camino que aquí está mi compañero Fernando Solís Sauma que somos  
17 de la Comisión de Obras públicas donde nosotros le dimos un seguimiento, se hizo  
18 un trabajo, se hizo una reubicación de mojones, se dio un informe aquí encima de eso  
19 a usted eso no le valió de nada para llevar a cabo esto, quiero decirle Doña Karol que  
20 eso está mal y que tenemos que analizar para el futuro muy bien que esto no vuelva  
21 a suceder porque creo que es lo último que puede existir que le metan un Recurso de  
22 Amparo a uno, para que le arregle un camino que tiene código, que tiene número, que  
23 tiene todo y que por ley les corresponde a ellos.

24

25 El señor Guillermo Jiménez Vargas, Síndico Propietario del Distrito de Venecia, indica:  
26 Ese camino inicia en Los Alpes, en el puro centro de Los Alpes entronca ahí con el 2-  
27 10-148, cuatro kilómetros al Este digamos que termina en Pueblo Viejo en el camino  
28 2-10 -114, Doña Karol ponerme a sus órdenes como Síndicos de Venecia cualquier  
29 coordinación cualquier trabajo que logremos hacer ojalá cuanto antes cuente conmigo,  
30 con el equipo de trabajo del Concejo de Distrito para que coordinemos cualquier cosa  
31 estamos a sus órdenes, hay un asunto que el 60% de ese camino posiblemente o más  
32 es de tierra y que si no se interviene en lo poquito que quede de verano, en invierno  
33 va a ser muy difícil ojalá que logremos hacer una visita si usted tiene a gusto, con

1 mucho gusto le acompaño o cualquier personero de esta Municipalidad para que  
2 hagamos un recorrido, para que tengamos un panorama más claro Doña Karol de la  
3 situación que realmente ahí se vive, hoy me llamaron los vecinos de Los Alpes quieren  
4 que nos reunamos, que hagamos una planificación, les dije que con mucho gusto y  
5 vamos a coordinar la otra semana, pero también es muy importante que usted nos  
6 aclare porque yo puedo ir a una reunión a decir muchas cosas, pero sin el apoyo suyo  
7 y de esta Municipalidad los Síndicos estamos atados de manos, estamos a sus  
8 órdenes los Síndicos de Venecia, este servidor y Margarita para que tomemos cartas  
9 en el asunto, realmente es una necesidad, espero su respuesta Doña Karol y estoy a  
10 sus órdenes.

11

12 La señora Leticia Campos Guzmán, Síndica Propietaria del Distrito de Aguas Zarcas,  
13 manifiesta: Preguntarle Doña Karol algunas situaciones de Agua Zarcas, tenemos que  
14 la proyección del año anterior propuesta por el Concejo de Distrito no se hizo toda, no  
15 se terminó de hacer se nos quedaron muchos caminos, por lo menos cuatro caminos  
16 quedaron ahí en el tapete, sin embargo en este momento quiero hablarle de dos  
17 específicamente porque esos dos caminos son por accesibilidad, son por  
18 discapacidad, tenemos 250 metros en Nazareth donde hay una niña que tiene que  
19 caminar esos 250 metros en una silla de ruedas todos los días para ir a colegio va y  
20 viene, está aprobado por el Concejo de Distrito, aprobado por Junta Vial, aprobado  
21 por el Concejo Municipal, también se nos queda la ruta 2-10-119 en Garavito también  
22 por accesibilidad, son estas dos rutas, no es que los otros no me interesen, todos me  
23 interesan y me encantaría ayudarles, sería muy feliz que pudiéramos hacer toda la  
24 proyección que el Concejo Distrito propone para Aguas Zarcas, pero en este momento  
25 no tengo respuestas para la gente, en aguas zarcas hace muchísimo tiempo que por  
26 lo menos lo que nosotros tenemos ahí propuesto no se nos vuelve a ver, me preguntan  
27 y no tengo respuestas, esas dos callecitas sí deseo solicitarle con todo respeto Doña  
28 Karol analícelas, estas familias, esta gente, estos niños y personas discapacitadas  
29 necesitan de estos asfaltados 2-10-119 creo que son 900 metros en Garavito y los 250  
30 metros en Nazareth, ahora escuchando sobre esta respuesta a ese Recurso de  
31 Amparo, eso es algo que la gente cuando tiene una problemática de discapacidad y  
32 se hace una propuesta y no se le hace, tiene todo el derecho, ellos anuncian Recurso  
33 de Amparo, pero no tenemos que llegar a esas instancias, creo que lo más importante

1 aquí debería ser cumplir la ley y ayudarle a ellos que bastante lo necesitan.

2

3 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, expresa: Quiero  
4 respaldar las consultas de mi compañera Leticia, también que en algún momento la  
5 semana anterior lo estuve conversando con usted en persona Doña Karol con  
6 respecto a esos 250 metros en Nazareth, estuvimos comentando la importancia de  
7 que esto se realice, tuve su respuesta, también lo estuve comentando con los vecinos,  
8 sin embargo es importante insistir y ver de qué manera podemos darle seguimiento a  
9 este tema tan importante, que si bien lo decía Leticia, todas las calles son importantes  
10 esta en particular debe ser muchísimo más prioritaria precisamente por el tema de los  
11 adultos mayores y específicamente por este caso de esta niña en silla de ruedas que  
12 con lo que cuesta poder adquirir una silla y se le está dañando totalmente debido a la  
13 situación de la calle, estos como lo comentó Doña Leticia se había aprobado por el  
14 Concejo de Distrito, por la Junta Vial y por Concejo Municipal, entonces también  
15 conocer un poco ¿Qué sucedió? y ver de qué manera damos las respuestas y  
16 comentarlo con la ciudadanía que siempre nos consulta y es importante que todos lo  
17 sepan y que podamos darle seguimiento a eso por ahí. También aprovecho para  
18 consultarle por el Proyecto en la Caporal, hace aproximadamente mes y medio, dos  
19 meses también le hice la consulta, usted me comentó que estaba en investigación,  
20 que nos iban a enviar la información al respecto, entiendo que las investigaciones  
21 pueden ser un poco extensas, pero me preocupa no tener respuestas, la gente nos  
22 consulta y no sabemos qué decirles, que están en investigación y mientras tanto la  
23 infraestructura se está dañando, hay senderos que la población puede utilizar, hay un  
24 parquecito infantil que también los niños pueden utilizar y como se lo comenté en su  
25 debido momento, entiendo bien que se deben hacer investigaciones, que se debe  
26 revisar lo que se tenga que revisar, no estoy en desacuerdo con eso, lo que me  
27 preocupa es que no haya respuestas rápidas y que quienes están pagando los platos  
28 rotos es la comunidad porque no pueden hacer uso de estas instalaciones que son  
29 públicas y que está cerradas para su uso, por favor también con ese tema para saber  
30 porque no he recibido respuesta al día de hoy con respecto a esto. También hacerle  
31 la consulta con respecto a la carretera que de paso es una ruta alterna, si no me  
32 equivoco la 041 de Esquipulas que si uno se va por Los Chiles sale incluso esta  
33 Venecia y que hay un tramo de la carretera que está totalmente dañado, por ahí pasan

1 muchísimas personas cada día y que sería muy importante que le podamos dar el  
2 seguimiento, también se lo había consultado hace unos meses atrás, usted nos indicó  
3 que iba a darle seguimiento precisamente porque esto es con un tema este del BID,  
4 sí me gustaría que por favor podamos avanzar por ahí y que me pudiera respuesta  
5 con respecto a eso.

6

7 El señor Omer Salas Vargas, Síndico Propietario del Distrito de Pocosol, indica: Tengo  
8 una pregunta para los Regidores y para la alcaldesa ¿Cómo está trabajando esta  
9 Municipalidad con las comunidades? porque le pregunto a mi compañera Síndica que,  
10 si sabe algo, le pregunto a Álvaro que es Regidor que, si sabe algo, le pregunto a los  
11 miembros del Concejo Distrito que, si saben algo y con quién coordinan, díganme a  
12 quién le mando yo a la gente, a quién, las traigo aquí al Concejo, quieren ver esto  
13 lleno de gente de Pocosol. Dichosamente tengo muchos años de vivir en Pocosol y  
14 hacer obras y cosas y la gente me conoce y en estos momentos no sé ¿cómo es que  
15 está trabajando esta Municipalidad? no lo entiendo, dichosamente en desarrollo  
16 comunal yo no soy un celoso, en Pocosol solo me interesa que se hagan las obras, el  
17 resto sale sobrando, pero al saber que el Concejo Distrito no vale nada, que tenemos  
18 un Regidor y que no sabemos cómo se está trabajando, eso sí me preocupa señores,  
19 quisiera una respuesta sobre eso, tanto de los Regidores como de la Alcaldesa que  
20 me diga cómo es que se trabaja así me tranquilizo o dígame a dónde les mando la  
21 gente.

22

23 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta: Sobre la  
24 consulta que realiza Don Omer Salas el Síndico de Pocosol desde que se inició mi  
25 trabajo como Alcaldesa en la Administración hay una vinculación directa con los  
26 Regidores, con los Síndicos, hay un asistente de Alcaldía que atiende a los Síndicos  
27 donde pueden evacuar las consultas o mandarse las solicitudes, de igual forma los  
28 grupos comunales hacen llegar a la Alcaldía o al Concejo Distrito las solicitudes por  
29 escrito y todo esto lleva una tramitología que es de todos conocidas, se remite a la  
30 Alcaldía y se dirige al departamento correspondiente, el mismo departamento de  
31 Enlace Comunal siempre ha atendido a los Síndicos, el año pasado se coordinó una  
32 reunión con todos los Síndicos para tomarles el parecer y además para informarles  
33 cómo se podía distribuir el presupuesto ordinario 2023. Así que hubo una participación

1 de los Síndicos con el Departamento de Enlace Comunal, existe la participación de  
2 los Concejos de Distrito cuando remiten toda la información a la Junta Vial para que  
3 sean consideradas las atenciones de los caminos, igual se recibe tanto de los  
4 Síndicos, Comités de Caminos o de la ciudadanía en particular las diferentes  
5 solicitudes en la Alcaldía y son tramitadas con los diferentes departamentos para ir  
6 encontrando las soluciones que se requieren. He venido avanzando con las diferentes  
7 reuniones que corresponden a este año 2023 con los diferentes Concejos de distrito,  
8 hay algunas fechas ya programadas que próximamente se les van a ir avisando a los  
9 diferentes grupos y en ese sentido y en lo particular de Pocosol Don Omer fue el primer  
10 Distrito que visité a inicios del año 2022, siempre hemos coordinado con Don José el  
11 Presidente del Concejo de Distrito, hay una buena comunicación con este señor y la  
12 información siempre se les ha remitido y se les ha contestado oportunamente. En  
13 relación a lo que refiere la Regidora Vanessa voy a revisar y para dar esa respuesta  
14 que parece que no ha llegado del funcionario de Planificación para que participe en la  
15 COMAD y vamos a revisar el tema que usted nos refiere de las motos que están  
16 colocadas en el espacio de parqueo para personas con discapacidad acá en el  
17 parqueo municipal. Con respecto a la consulta que hace la Regidora Ashley Brenes  
18 del camino de Esquipulas 041 y que tiene salida al sector hacia Venecia, este es un  
19 camino que esperábamos las noticias que teníamos, la información que teníamos de  
20 parte del MOPT es que iba a ser atendido en marzo, recordemos que este camino  
21 está integrado en diferentes paquetes donde se va a atender entre el MOPT y el BID  
22 tiene cierta participación la Municipalidad pero los encargados del proyecto realmente  
23 son ellos, así como se atendió de forma reciente el proyecto del Palmar en Pital donde  
24 se asfaltaron 4,8 kilómetros y donde la participación de la Municipalidad fue bastante  
25 activa y significativa porque se gestionó de parte de la Municipalidad de San Carlos  
26 ante RECOPE la donación de la emulsión asfáltica, estaba por terminarse a principios  
27 de marzo el proyecto de El Palmar y de forma inmediata la información que teníamos  
28 es que iniciaban en este otro trayecto de Esquipulas en Aguas Zarcas, sin embargo la  
29 información preliminar que tenemos es que la empresa contratada detuvo los trabajos  
30 hasta tanto recibiera algún giro, algunos pagos que estaban pendientes, esa es la  
31 información que tenemos así que estamos esperando nuevas fechas de inicio y por  
32 supuesto que estamos muy interesados en que este camino se atienda así como se  
33 atendió el del Palmar de Pital y en tanto tengamos la información la estaremos

1 compartiendo. Con respecto a la misma consulta que hace la Regidora Ashley y la  
2 Síndica Leticia Campos y en lo particular de un sector del camino en Aguas Zarcas en  
3 el barrio Nazareth esto es bastante importante explicarlo, esta atención de esta  
4 comunidad se ejecutó el año pasado en mi Administración y cuando se hace la revisión  
5 de este sector de Nazareth y se gestionó con el Concejo de Distrito porque  
6 inicialmente todavía no se había solicitado la atención de este camino, pero se les  
7 hace ver la necesidad ya que era una comunidad que estaba ubicada en el centro de  
8 Aguas Zarcas y requería esa atención, cuando se hace el proyecto se quedó por fuera  
9 este segmento, este espacio, este trayecto, son aproximadamente 300 metros, donde  
10 estaría la vivienda de esta niña con discapacidad. En aquel momento el Concejo de  
11 Distrito no lo consideró, no lo reportó, luego aquí en la Alcaldía recibí a la familia de la  
12 niña con discapacidad, la atendimos, tuvimos la vinculación con Unidad Técnica con  
13 Don Pablo, escuchamos la necesidad, se hizo la revisión y nos dimos cuenta que este  
14 tramo quedó por fuera del proyecto, es ahí donde aquí mismo en la Administración se  
15 le pide al Concejo de Distrito que por favor incluya este segmento de camino y así lo  
16 hizo el Concejo de Distrito, en el primer bloque de tiempo hasta mayo del 2022 y de  
17 lo que venía trabajando como Alcaldesa, ya se iba a proceder con la atención de este  
18 camino, esto ya se había trabajado con Unidad Técnica, sin embargo en el segmento  
19 de tiempo que ingresó el exalcalde él omitió y desechó esta propuesta de atención,  
20 por eso en el año 2022 no se logró atender este segmento de camino que es para  
21 darle solución a esta familia que tiene una niña con discapacidad, desde lo que  
22 corresponde a mi administración y nuevamente trabajando en conjunto con la Unidad  
23 Técnica y lo que tenemos ya en listas de necesidades y que son urgentes de atención,  
24 tenemos la atención de este segmento de camino que como digo son  
25 aproximadamente 300 metros y con eso estaríamos completando este sector de  
26 Nazareth para que quede atendido de la mejor forma, entonces en las próximas  
27 semanas cuando la Administración ya esté dando el aviso de la siguiente lista de  
28 asfaltados, estará incluido este segmento muy posiblemente ya falte muy poquito  
29 tiempo y podamos ver esta solución para esta familia. Con respecto al camino 115 que  
30 lo refiere tanto el Síndico de Venecia Don Guillermo, como Don Luis Fernando Porras  
31 el Regidor, es importante comentarles que este camino ya lo recorrí, hice la visita al  
32 sector de Venecia, Los Alpes y otros puntos en enero de este año, propiamente el  
33 sábado 21 de enero, hice el recorrido de este camino hasta el final, ingresando por

1 uno de los extremos y luego un buen tramo ingresando por el otro extremo de Los  
2 Alpes y si es importante, vamos a referirlo por acá, que hay una sentencia y que en  
3 esa sentencia se ordena a Juan Diego González Picado en su condición de Presidente  
4 el Concejo y a Karol Salas Vargas en su condición de Alcaldesa ambos de la  
5 Municipalidad de San Carlos o a quienes en sus lugares ejerzan esos cargos, que  
6 giren a las órdenes pertinentes y coordinen las acciones necesarias para que en un  
7 plazo no mayor de un año, soliciten los permisos necesarios y ejecuten las obras  
8 correspondientes a fin de dar mantenimiento y accesibilidad al camino público 2-10-  
9 115 cumpliendo los requisitos ambientales exigidos por nuestro ordenamiento jurídico,  
10 dice más la sentencia, pero esto es medular cumpliendo los requisitos ambientales  
11 exigidos por nuestro ordenamiento jurídico, en ese sentido yo lo que voy a referir es  
12 que en todo momento como Administración Municipal y como Alcaldesa soy  
13 respetuosa del ordenamiento jurídico y de las directrices, instrucciones o resoluciones  
14 que emanen de un Juez y vamos a seguir esta instrucción donde hay que solicitar  
15 esos permisos ambientales, Así que ese va a ser el primer paso, todo va a definirse y  
16 todo va a proceder de acuerdo a los permisos ambientales, recordemos que este  
17 camino está en zona protegida, en zona de Parque Nacional y hay una regulación por  
18 SETENA y demás que debe ser tramitada, consultada y sí efectivamente también la  
19 denuncia a la cual yo me referí ampliamente en septiembre del año pasado 2022, la  
20 cual es real y también se está atendiendo en la administración.

21

22 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica: Doña Karol espero el  
23 lunes entonces las respuestas tuyas respecto a las preguntas que hice, lo que sí  
24 quisiera solicitarle quizás para la próxima sesión de ser posible la siguiente es que  
25 usted nos dé un informe de las reuniones que usted ha tenido con los síndicos en todo  
26 el 2022, esto básicamente porque el Código Municipal exige a usted como Alcaldesa  
27 reunirse con ellos cada seis veces y todo el 2022 hemos visto a los Síndicos quejarse  
28 una y otra vez de que estas reuniones no existen, pero usted hoy viene a desmentir  
29 eso y a decir DE que si la realiza, entonces sí me gustaría porque también tengo  
30 audios, llamadas de la gente de las comunidades donde solicitan la intervención de  
31 los caminos principalmente y alegan la desatención. Y también voy a referirme con lo  
32 que Leticia menciona y es un poco con lo mismo que estamos hablando ahorita de las  
33 reuniones con los Síndicos, esta calle la 119 Garavito es un trayecto de 900 metros y

1 no sé si hay poco más de 19 personas con discapacidad, por ahí anda y es una calle  
2 donde son casas de bien social y probablemente se la dieron a ellos por esa condición,  
3 eso quiere decir que la accesibilidad y el cumplimiento de la ley 7600 es vital, incluso  
4 acompañé a la Comisión de Obras Públicas y creo que fue también la COMAD y  
5 comprobamos de las personas que viven ahí y una de las muchachas que usa silla de  
6 ruedas dijo que una se la había dañado por el tema del acceso, esta comunidad ya  
7 tiene listo todo para asfaltar, en algún momento no podía ni siquiera entrar el bus a  
8 dar vuelta y esta otra calle de Nazareth tengo entendido que es también una  
9 muchacha, me alegra mucho que ya la vayan a intervenir, pero definitivamente Doña  
10 Karol sí me gustaría tener un documento oficial para saber ¿Cómo es que está la  
11 realidad de las cosas? porque no se sabe a quién creerle y realmente nosotros como  
12 Regidores estamos aquí en defensa de la población y la ley tiene que cumplirse, los  
13 Concejos de Distritos y los Síndicos son representaciones de cada distrito de este  
14 cantón y tiene que haber una coordinación y una comunicación transparente para que  
15 las necesidades de cada Distrito se atiendan y ahí va escalando, luego a la Junta Vial  
16 y demás para que las calles y caminos y todo lo que haya que hacer se haga. Entonces  
17 le agradezco Doña Karol si oficialmente usted nos puede hacer llegar ese documento  
18 para yo saber, porque usted nos dice una cosa y los Síndicos dicen otra, entonces es  
19 importante con un documento en mano, papelitos hablan dice la gente, tener claro  
20 todo este panorama.

21

22 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, manifiesta: Doña Karol  
23 precisamente fue lo que dije antes, usted nunca le dio importancia a la investigación  
24 que hizo la Comisión de Obra Pública, ese camino de cuatro kilómetros y medio tiene  
25 solo 800 metros dentro del Parque Nacional, de los mojones hacia abajo que fue  
26 donde le habían mandado los quince viajes que usted les quitó, puede empezar a  
27 trabajar mañana mismo si usted quiere, porque si usted quiere escudarse diciéndome  
28 a mí que basada en la legalidad y todo eso, basada en la legalidad ya usted puede  
29 empezar a trabajar de los mojones hacia abajo, no hay necesidad de que usted pida  
30 permiso para un camino que es municipal 100% y que no está dentro de la reserva  
31 forestal, así es que a mí no me venga con esos cuenticos, porque eso no es así Doña  
32 Karol hace tiempo se viene trabajando en eso y así está claro, ahora con respecto a  
33 lo que usted dice de esa denuncia, claro que esa denuncia existía hace mucho tiempo,

1 pero ya había sido, existió pero ya había ya había pasado eso y en la investigación  
2 que hizo y aquí está Don Luis Fernando que no me deja mentir y Doña Ashley que en  
3 la investigación que se hizo nosotros fuimos, fueron los ingenieros de la Municipalidad,  
4 fue la gente del SINAC, todo mundo y dijo de aquí al otro mojón que son 800 metros  
5 lo único que se tiene que solicitar es un permiso de parte de la Municipalidad a  
6 nosotros simple y llanamente por si acaso hay un árbol en medio del camino que haya  
7 que quitar, que no se pueden tocar y así, pero ahí no hay nada, si ya usted fue a ver  
8 el camino y eso me evidencia una vez más que usted fue en enero vio el camino y  
9 nadie se dio cuenta, lo que dice Don Omer tiene razón usted no coordina con nadie,  
10 usted coordina con usted misma y con su asistente y con los que a usted le conviene  
11 coordinar nada más, casi le puedo decir con quiénes más fue allá, pero no con la gente  
12 que verdaderamente ha hecho las cosas bien, Así es que usted no me venga a decir  
13 que usted va, yo estoy de acuerdo que tiene que actuar con la ley, pero de los mojones  
14 hacia abajo hay el 80% del camino que usted puede empezar en el momento que  
15 usted quiera, porque esto está en usted, que usted quiera, pero no le venga a decir  
16 aquí a la gente, ni la venga a engañar, de que hay que primero ir a sacar permisos no,  
17 usted de los mojones hacia abajo usted no tiene que sacar ningún permiso, el camino  
18 es municipal y no está dentro de la reserva forestal, así es que yo con todo el debido  
19 respeto que usted se merece yo siento que ahí usted está metiendo una coletita más  
20 para ir llevándola al suave para no arreglarse el camino a esta gente.

21

22 La señora Leticia Campos Guzmán, Síndica Propietaria del Distrito de Aguas Zarcas,  
23 indica: Con relación a los trabajos en Nazareth, debemos recordar que todos los  
24 Concejos de Distrito nos corresponden por ley y reglamento hacer las propuestas, el  
25 año anterior de los asfaltados de todo lo que se va a trabajar en el distrito, nosotros el  
26 asfaltado de Nazareth lo teníamos propuesto desde el 2021, desde el 2021  
27 presentamos el asfaltado de Nazaret y me duele mucho decir pero doña Karol usted  
28 dice que fue la Administración quien nos sugirió que hiciéramos ese asfaltado por esa  
29 chiquita, no fue así, fui a reunirme con la comunidad, gracias a Dios en el distrito de  
30 Agua Zarcas el Concejo Distrito trabaja y pienso que en todos los distritos trabajamos  
31 muy bonito, en Aguas Zarcas las comunidades nos invitan para formar un comité de  
32 caminos y vamos uno, dos, tres personas representantes del Concejo Distrito a dar  
33 una asesorar a comunidad, a enseñarle a trabajar, esa gente de esa chiquita, vecinos

1 de esa chiquita, de esos 250 metros me invitaron para formar un comité de caminos,  
2 a lo que yo no les pude dar el gusto de formar un comité de caminos porque ya en  
3 Nazareth había un comité de caminos que venía trabajando hacía más de un año con  
4 nosotros y entonces no se puede poner en la misma calle dos comités de caminos,  
5 más bien lo que hicimos fue tratar de trabajar con el comité existente, cuando la madre  
6 de esta chiquita llevó a la niña en la silla de ruedas y fueron a la reunión ahí nació la  
7 idea de hacer el trámite, tengo aquí un muchacho que trabaja muy bonito que es  
8 Edgardo Espinoza, hablé con el Edgardo Espinoza lo comentamos con el Concejo de  
9 Distrito y cuando llegó la nota acá, tengo aquí la nota aprobada por la Junta Vial  
10 todavía, todavía no se había hecho en Nazareth así es que no me gusta decir cosas  
11 que no me parecen, quiero ser lo más asertiva que pueda, pero me parece triste que  
12 quieran andar una información equivocada, esto fue del Concejo Distrito igual que las  
13 calles de Nazareth fue el Concejo Distrito de Aguas Zarcas que los tramitó, quien la  
14 luchó y quien logró gracias a Dios y a la Municipalidad de San Carlos que se hiciera y  
15 al Concejo Municipal y como Concejo de Distrito lo que nos queda es un año le  
16 solicitamos con todo respeto a usted que se reúna con nosotros, que vaya a reunirse  
17 en Aguas Zarcas para que comentemos un montón de situaciones que no nos parece  
18 que están sucediendo y que las tenemos por ahí para hablarlas de la mejor manera,  
19 pero sí esa callecita está propuesta desde antes de que Nazareth se comenzara.

20

21 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, expresa: Doña Carol  
22 no contestó mi consulta con respecto al proyecto de la Caporal. Le agradezco también  
23 por responderme con respecto a la 041 de Esquipulas, espero que podamos presionar  
24 de alguna manera en utilizar todos nuestros recursos y esfuerzos para poder presionar  
25 y ver de qué manera se puede avanzar afuera, entiendo que no es responsabilidad en  
26 la Municipalidad, pero es una carretera urgente, si ahí pasa un accidente es una ruta  
27 alterna y es muy importante, le agradezco la respuesta. Con respecto a lo que  
28 comentaba doña Leticia de calle Nazareth usted estuvo comentando que tuvo a la  
29 mamá de la niña en su oficina que le dio seguimiento lo cual agradezco, sin embargo  
30 le hice la consulta el día de hoy porque tengo mensajes, llamadas, visitas de vecinos  
31 de esa comunidad que me indican que no han recibido la respuesta de parte suya,  
32 que han intentado reunirse con usted y que aprovecho el momento ya que estamos  
33 hablando de ese tema para solicitar una audiencia donde pueda estar doña Leticia,

1 Don Marino que son los Síndicos del Distrito mi persona, que también estoy  
2 involucrada en el tema, usted y los vecinos para que podamos hablar y darle  
3 seguimiento a este tema, porque como bien lo dice doña Leticia y lo tiene ahí en el  
4 documento fue aprobado por el Concejo de Distrito, por la Junta Vial y por el Concejo  
5 Municipal no se hizo la carretera, me alegra mucho que se le vaya a dar seguimiento  
6 en este momento, sin embargo las familias están muy molestas incluso me dijeron que  
7 iban a poner un Recurso de Amparo, que necesitaban hacer una audiencia con usted,  
8 que por favor de mi parte le hiciera la solicitud a usted, así que lo hago de manera  
9 pública para que podamos buscar una fecha donde podamos entablar este tema para  
10 que ellos estén tranquilos de que para este año si se va a realizar, como usted lo dijo  
11 lo antes posible y con respecto a otro punto que no le comenté antes, para consultarle  
12 sobre el Mercado Municipal que en la Comisión de Accesibilidad teníamos un tema  
13 que fue enviado a la Alcaldía para darle seguimiento con respecto a que todos tuvieran  
14 un mismo nivel y que ustedes tenían que dar respuesta a la comisión y no hemos  
15 tenido respuesta con respecto a esto, así que le agradezco el seguimiento.

16  
17 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: Quiero aclarar  
18 algunas cosas con respecto a estos temas que se están dando, pienso que es  
19 importante recalcar que la función municipal debe estar en favor del contribuyente,  
20 debe estar en favor del ciudadano, no nos podemos enfrascar acá en tomar decisiones  
21 de conveniencia o no son tal vez ni de conveniencia, son digamos de carácter de  
22 criterio administrativo y cuando hablo de criterio administrativo estoy hablando de toda  
23 la estructura administrativa de esta Municipalidad, tanto de desde la Alcaldía que es  
24 un órgano de decisión, un órgano de ejecución y como el Concejo Municipal que lo  
25 está compuesto no solo por los Regidores, está compuesto por todos los Síndicos y  
26 que también es un órgano de dirección, esta discusión que estamos teniendo aquí se  
27 los digo con toda sinceridad, a mí me causa una preocupación pero más que todo se  
28 me genera, considero que es una lástima la pérdida de tiempo que estamos haciendo  
29 con esto, esto son cosas de acuerdo municipal, me preocupa que nosotros estemos  
30 tomando acuerdos municipales y que de una o de otra manera no están haciendo  
31 atendidos en su debido tiempo, por ejemplo, y lo digo porque en el caso de la de la  
32 carretera este 2-10-115 de los de Los Altos de Venecia efectivamente hay todo un  
33 acuerdo, acuerdos suficientes y se hizo un trabajo enorme para tratar de poder

1 intervenir ese camino, efectivamente todo lo que está fuera del parque puede ser  
2 intervenido directamente desde el momento en que se dejó claro y quedó oficialmente  
3 la puesta de los mojones, a partir de ahí la Municipalidad tenía toda la potestad de  
4 intervenir ese camino, bueno hay algunas cuestiones que ya están en resolución y  
5 llegamos hasta esto, a que la comunidad tenga que llegar a estas cosas, me preocupa  
6 estar oyendo aquí ya constantemente que se tienen que ir a un recurso de amparo  
7 para intervenir un camino, por Dios, ya no es uno ya son todos, ya todo el mundo está  
8 viniendo aquí con recursos y amenazas de que si no se hace con un recurso de  
9 amparo entonces van a venir no sé aquí a cerrar la Municipalidad, no sé qué sea lo  
10 que pretenden, pero hay cosas que son, este camino de Garabito por ejemplo hay un  
11 acuerdo municipal que data de y lo digo porque yo fui ahí como coordinador de Obra  
12 Pública la COMAD me llevó a ver eso por el tema de la discapacidad, pero los  
13 acuerdos tienen que ser cumplidos.

14

15 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta: Pedirle las  
16 culpas a la regidora Ashley porque por omisión involuntaria no me refería al tema de  
17 la Caporal, realmente fue por error, brevemente porque aquí no hay mayor tiempo, es  
18 muy poquito el tiempo según el nuevo reglamento del Concejo Municipal para  
19 referirme a los temas, así que tengo que ser muy breve, muy puntual para poder  
20 abarcarlos, con respecto a la Caporal es el resultado del grave problema que tiene  
21 esta Municipalidad este por la no adecuada planificación y en este momento es un  
22 proyecto donde se invirtieron muchísimos millones de muy mala forma y no existe el  
23 permiso del Ministerio de Salud para su uso, en otro momento buscaré la forma y el  
24 tiempo oportuno, ya prácticamente estamos a pocos días de que pueda extenderme,  
25 que pueda exponer de manera extensa y detallada para que tanto los Regidores  
26 conozcan, la ciudadanía también qué es lo que pasa con el proyecto de la Caporal y  
27 sobre todo los vecinos propiamente de esa comunidad que ellos solicitan el uso de la  
28 misma, sin embargo hay situaciones gravísimas que podrían atentar inclusive contra  
29 la seguridad de los niños y por lo tanto ese proyecto no se puede abrir al público y  
30 vuelvo y reitero que el Ministerio de Salud no da el permiso de uso de este inmueble,  
31 razón por la cual y también es importante que en este primer presupuesto  
32 extraordinario la Administración ha solicitado la plaza de un Ingeniero porque en la  
33 Municipalidad no cuenta con un Ingeniero, entonces no tenemos ese profesional para

1 ir a revisar edificios propios de la Municipalidad, hay ingenieros para el tema de  
2 caminos, ingenieros en el tema de acueductos, pero ellos están destinados a sus  
3 propias funciones de acuerdo al puesto donde están contratados y ellos no pueden ir  
4 a ver este tipo de edificaciones, el tema de la Caporal es bastante complejo, es un  
5 tema que tiene resultados de una revisión administrativa y que tenemos que hacer  
6 ciertos procedimientos por lo tanto estamos próximos a llevarlos a cabo y para  
7 informarles oportunamente. Con respecto a doña Leticia que hace la reiteración en  
8 Barrio Nazareth y doña Ashley también que refiere a lo mismo con la atención de este  
9 camino, vuelvo a reiterarles que está en la lista que la Administración viene analizando  
10 para atenderlos próximamente, no se ha hecho todavía el anuncio de los asfaltados o  
11 el inicio de los primeros asfaltados con el presupuesto 2023, lo cual ya estamos  
12 próximos y con muchísimo gusto este es un sector que ha sido considerado así como  
13 el otro que también ya ha sido remitido a la Administración y estamos en conocimiento  
14 de las personas con estas necesidades en Garabito, pero no solamente decir  
15 Nazareth o Garabito realmente tenemos muchísima población con discapacidad,  
16 adulto mayor y muchas necesidades para muchísimas familias en sectores donde hay  
17 que atender los caminos y no solamente el tema de asfaltado sino tema también de la  
18 conformación de caminos que están en tierra y solicitudes de lastre y en ese sentido  
19 también es muy importante en otras sesiones me he referido a este asunto y hoy  
20 también voy a puntualizarlo al menos en este año 2023 en el ordinario y vuelvo a  
21 recordárselos a los señores del Concejo Municipal a los Regidores el acuerdo de los  
22 Regidores fue dejar 60 millones para la atención de los caminos, recordemos que la  
23 Administración propuso los 500 millones en septiembre el año pasado, los Regidores  
24 cambiaron ese monto lo redujeron a 60 millones, eliminaron 440 millones y el monto  
25 actual que va quedando de los 60 millones para atención de caminos es de 2 millones  
26 700 mil colones eso para la atención de todo San Carlos. Entonces cuando aquí se  
27 dice que no se quiere atender un camino o que no se pone atención. no, no es eso,  
28 es que hay muchísimas necesidades las conocen los Regidores, las conocen los  
29 Síndicos y los Concejos de Distrito y 60 millones no alcanza para la atención de los  
30 caminos en todo el cantón de San Carlos, menos lo que va quedando que son dos  
31 millones setecientos mil colones. Qué sucede, es cierto que llegan otros montos que  
32 corresponden a la ley 8114 sin embargo, esto va llegando por tractos, apenas hay un  
33 primer tracto que ya está destinado para asfaltados en algunas comunidades de

1 proyectos que ya se vienen analizando desde años pasados y esto limita a la  
2 Administración, eso me limita como Alcaldesa, limita la Unidad Técnica para poder  
3 atender solicitudes sobre todo las comunidades menos favorecidas o las que han  
4 quedado relegadas, las que tienen también muchísimos caminos en condiciones de  
5 tierra y eso es importante de acuerdo a la intervención que hacía la Regidora Vanessa  
6 que recibe muchas solicitudes, igual las recibimos aquí en la Municipalidad, igual las  
7 recibe cualquier Síndico igual las externas los ciudadanos de desde diferentes medios  
8 y formas y en las redes sociales hay un gran pronunciamiento de las necesidades que  
9 hay de atención de caminos, pero la Municipalidad, la Administración, mi persona  
10 como Alcaldesa no puede dirigirse a dar soluciones si no tenemos el presupuesto,  
11 razón por la cual se había colocado quinientos millones en este rubro y razón por la  
12 cual también en muchísimas ocasiones he dicho que no fue ético, no fue moral por  
13 parte de los Regidores eliminar cuatrocientos cuarenta millones para la atención de  
14 caminos. Con respecto al informe de reuniones del año 2022 que solicita la Regidora  
15 Vanessa estaré trabajando en el mismo, es cierto que ese informe no se ha remitido,  
16 todos los distritos fueron atendidos por la Alcaldía, todos los Síndicos recibieron la  
17 visita de la Alcaldía, en algunas ocasiones mi persona propiamente con un equipo  
18 técnico y de asistencia, en otras ocasiones la asistencia de la Alcaldía con el equipo  
19 técnico de Unidad Técnica, todos los Síndicos hicieron recorridos con asistencia  
20 municipal de los caminos y eso sí se trabajó puntualmente en el año 2022, estamos  
21 retomando reuniones nuevamente con los Síndicos en este año 2023 y bueno Doña  
22 Vanessa sí efectivamente hay que brindarle ese informe a usted de todas estas  
23 reuniones. Con respecto a el Regidor Luis Fernando Porras, sí Don Luis Fernando  
24 esa visita y ese el recorrido que hice el sábado 21 de enero en el distrito de Venecia  
25 sí lo hice con otros ciudadanos, no precisamente con Don Guillermo próximamente  
26 tendré una gira con Don Guillermo y doña Margarita con ellos hemos coordinado otras  
27 visitas, se han realizado estas visitas y atenciones con ellos de parte de Alcaldía pero  
28 no propiamente de mi persona, asistí a esta visita con otros ciudadanos y eso también  
29 es muy importante, finalmente todos los ciudadanos tienen el debido respeto y  
30 atención de parte de la Alcaldía y en relación a lo que se refiere propiamente la  
31 atención del camino 115 como lo dije antes vamos a atender la resolución como el  
32 Juez la dicta y vamos a revisar esos requisitos ambientales necesarios para la  
33 atención del camino. Con respecto al Mercado Municipal que fue una consulta que

1 hace la Regidora Ashley, hay una remisión de esa solicitud al Departamento de  
2 Servicios Públicos quien se encarga de la administración del Mercado y estaremos  
3 pidiéndole nuevamente que nos direcciona esa la respuesta, de ahí también la  
4 importancia vuelvo a decir porque la Administración en este presupuesto  
5 extraordinario del 2023 está solicitando la plaza de un Ingeniero de planta porque hay  
6 muchas necesidades relacionadas con la infraestructura de los edificios y deben estar  
7 atendidas por un Ingeniero para que puedan ser atendidas rápidamente, caso  
8 contrario corresponde a buscar el presupuesto para poder realizar alguna contratación  
9 de servicios profesionales para poder emitir algún criterio técnico o profesional como  
10 esta solicitud o este planteamiento de elevar el piso del Mercado Municipal para  
11 mejorar el acceso.

## ARTÍCULO XI.

### ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-

#### ➤ Juramentación de Comité de Caminos del Distrito de Quesada.-

17  
18 Se recibe oficio CDQ-CC2023-023, emitido por la señora Hilda Sandoval Galera,  
19 Síndica Propietaria del Distrito de Quesada, el cual se transcribe a continuación:

20  
21 Por este medio el Concejo del Distrito de Quesada, en cumplimiento al reglamento de  
22 los Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos detallar el comité  
23 de camino **2-10-007: Calle San Vicente** sesión **ordinaria**, el día **08-03-2023**, acta  
24 **Ordinaria #80 Act III**. La conformación de dicho comité es la siguiente:

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	CONTACTO
*Presidente	GUILLERMO VALERA HERRERA	2412583	87990838
* Vicepresidente	CRISTIAN RODRIGUEZ ALVARADO	2533669	87351401
*Secretaria(o)	CARLOS CHAVES ARAYA	2610784	85167972
Tesorero(a)	OSCAR MARIO VARGAS SOLIS	2315363	88402212
Vocal 1	SIRLENE ARAYA PANIAGUA	2493052	88210135
Vocal 2	N/A		

1 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

2

- 3 • Se recibe oficio CDQ-CC2023-024, emitido por la señora Hilda Sandoval  
4 Galera, Síndica Propietaria del Distrito de Quesada, el cual se transcribe a  
5 continuación:

6 Por este medio el Concejo del Distrito de Quesada, en cumplimiento al reglamento de  
7 los Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos detallar el comité  
8 de camino **2-10-153: Urbanización Arcoíris** sesión **ordinaria**, el día **08-03-2023**, acta  
9 **Ordinaria #80 Act III**. La conformación de dicho comité es la siguiente:

10

11

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	CONTACTO
*Presidente	HUMBERTO QUESADA RAMIREZ	204450258	89287675
* Vicepresidente	LOURDES ROJAS UGALDE	2433953	87405055
*Secretaria(o)	LEIDY CARELA VARGAS	2593826	89693302
Tesorero(a)	ANA MARIA BRENES UGALDE	2395899	83681360
Vocal 1	MILADY NAVARRO ROJAS	3304920	86270130
Vocal 2	LIDIETTE ARAYA CASTRO	202960096	64412600

16

17 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

18

- 19 • Se recibe oficio CDQ-CC2023-027, emitido por la señora Hilda Sandoval  
20 Galera, Síndica Propietaria del Distrito de Quesada, el cual se transcribe a  
21 continuación:

22 Por este medio el Concejo del Distrito de Quesada, en cumplimiento al reglamento de  
23 los Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos detallar el comité  
24 de camino **2-10-153: GAMONALES LA HACIENDA** sesión **ordinaria**, el día **08-03-**  
25 **2023**, acta **Ordinaria #80 Act III**. La conformación de dicho comité es la siguiente:

26

27

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	CONTACTO
*Presidente	KATHERINE AZOFEIFA QUESADA	206700092	87067935
* Vicepresidente	ELBERTH QUESADA PORRAS	206950473	71051123
*Secretaria(o)	LISBETH MESEN MENDOZA	206150048	87181354
Tesorero(a)	ALFREDO HURTADO ALVARADO	204270492	84295411
Vocal 1	LIZ YORLENY PEREZ DURAN	205200213	88710812
Vocal 2			

33 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

- 1 • Se recibe oficio CDQ-CC2023-025, emitido por la señora Hilda Sandoval  
2 Galera, Síndica Propietaria del Distrito de Quesada, el cual se transcribe a  
3 continuación:

4 Por este medio el Concejo del Distrito de Quesada, en cumplimiento al reglamento de  
5 los Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos detallar el comité  
6 de camino **2-10-954: Calle San Vicente** sesión **ordinaria**, el día **08-03-2023**, acta  
7 **Ordinaria #80 Act III**. La conformación de dicho comité es la siguiente:

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	CONTACTO
*Presidente	DAGOBERTO ROJAS QUESADA	206020549	83193528
* Vicepresidente	MARTA SALAS QUIROS	203480918	88912059
*Secretaria(o)	CRISTIAN ROJAS ARRIETA	205780563	85805580
Tesorero(a)	ROY SALAS BENAVIDES	204530452	86048690
Vocal 1	JUAN FRANCISCO BENAVIDES ROJAS	205000505	83795698
Vocal 2	HILDA ROJAS RODRIGUEZ	203070235	86653672

15  
16 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

- 17  
18 • Se recibe oficio CDQ-CC2023-026, emitido por la señora Hilda Sandoval  
19 Galera, Síndica Propietaria del Distrito de Quesada, el cual se transcribe a  
20 continuación:

21 Por este medio el Concejo del Distrito de Quesada, en cumplimiento al reglamento de  
22 los Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos detallar el comité  
23 de camino **2-10-912: ESTIPULAS DOS**, sesión ordinaria, el día **08-03-2023**, acta  
24 **Ordinaria #80 Act III**. La conformación de dicho comité es la siguiente:

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	CONTACTO
*Presidente	MARVIN ZUÑIGA CASTRO	2360349	61838809
* Vicepresidente	XINIA CESPEDES MEJIAS	2408658	83173521
*Secretaria(o)	YENDRY QUESADA ARIAS	2660822	83160377
Tesorero(a)	MINOR MURILLO MURILLO	2535254	89374956
Vocal 1	LEONELA CASTRO CEPEDES	2639186	89146374
Vocal 2			

30  
31  
32  
33 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe. -

1 **Nota:** Al ser las 17:22 el señor Alexander Vargas Porras, se retira temporalmente de  
2 la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora Marianela Murillo Vargas.-

3

4 ➤ **Juramentación de Comité de Caminos del Distrito de La Tigra.-**

5

6 Se recibe oficio MSCCLT-CDLT-001-2023, emitido por el señor Javier Campos  
7 Campos, Síndico Propietario del Distrito de La Tigra, el cual se transcribe a  
8 continuación:

9

10 Les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comités de  
11 Caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de todas las  
12 juramentaciones realizadas por el Concejo Distrito de La Tigra durante el mes de marzo  
13 del presente año, realizado en la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de marzo del 2023,  
14 en el salón comunal de La Tigra de San Carlos, mediante Artículo N° 4, Acuerdo No 1,  
15 Acta N.º 51 2023, mismas que se detallan a continuación:

16

17

<b>COMITÉ DE CAMINOS CALLE FRANCISCO BLANCO</b>		
<b>RUTA: 2 10 211 848</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
Alejandro Rodríguez Jarquín	2 472 177	8812-1880
Carlos Aguilar Mendoza	8 042 233	8644-4264
Doris Ramos Gonzales	2 473 376	8320-5247
Yajaira Delgado Sosa	2 642 167	8758-3556
Julio Vega Serrano	2 359 961	6191-2972
Joselyn Villegas Ramos	2 759 331	8675-1803

27

28 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

29

30 • Se recibe oficio MSCCLT-CDLT-001-2023, emitido por el señor Javier Campos  
31 Campos, Síndico Propietario del Distrito de La Tigra, el cual se transcribe a  
32 continuación:

33 Les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comités de

1 Caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de todas las  
2 juramentaciones realizadas por el Concejo Distrito de La Tigra durante el mes de marzo  
3 del presente año, realizado en la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de marzo del 2023,  
4 en el salón comunal de La Tigra de San Carlos, mediante Artículo N° 4, Acuerdo No 1,  
5 Acta N.º 51 2023, mismas que se detallan a continuación:

<b>COMITÉ DE CAMINOS CALLE MENDEZ</b>		
<b>ruta: 2 10 834</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
Minor Retana Méndez	2 550 950	8889-5649
Jonny Chacón Retana	2 563 155	8544-4642
Miguel Retana Jiménez	2 283 189	8989-5240
Jessica Vásquez Quesada	2 559 807	8712-0627
Eduardo Retana Sibaja	2 582 018	8546-4778

16  
17 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

18  
19  
20 **Nota:** Al ser las 17:31 horas la señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, se retira  
21 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora Magally Herrera  
22 Cuadra.-

## 23 24 **ARTÍCULO XII.**

### 25 **NOMBRAMIENTOS EN COMISION.-**

#### 26 27 ➤ **Nombramientos en comisión:**

28  
29 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- 30  
31 • A la Regidora Diana María Corrales Morales, quien el día jueves 13 de abril del  
32 presente año, estuvo con el Departamento Municipal de Gestión Ambiental en  
33 el Taller de realización del Plan de acción de adaptación al cambio climático,

1 de las 09:00 a.m. a 12:00 medio día, en la Municipalidad de San Carlos.

2 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

3  
4 **ARTÍCULO XIII.**

5 **INFORMES DE COMISIÓN. –**

6  
7 ➤ **Informe de Regidora Diana Corrales Morales, Comisión Municipal Permanente**  
8 **de Gobierno y Administración. -**

9  
10 Se recibe informe MSCCM-CMPGA-003-2023, emitido por la Regidora Diana Corrales  
11 Morales, el cual se detalla a continuación:

12  
13 Presentes: Diana Corrales Morales.

14 Lugar: Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal

15 Hora de inicio 3:30 p.m.

16 Termina: 5:30 p.m.

17 Fecha: 28/03/ 2023.

18 Detalle:

19 1.Se analiza oficio MSC-CCM-AI-028-2023 sobre remisión de información de auditoría  
20 interna de tiempo extraordinario.

21  
22 Se solicita por parte de la Auditoría el detalle de los riesgos detectados por parte de  
23 las regidurías, que desencadenaron la solicitud de un informe de auditoría. Se requiere  
24 cambiar el acuerdo original para que se analicen y se programen por parte de  
25 auditoría.

26 Queda pendiente esta definición detallada en la próxima sesión de comisión.

27  
28 2.Se analiza oficio MSC-AM-0468-2023 de la administración municipal solicitando  
29 declaratoria de escala salarial actual como salario único temporal, para la  
30 Municipalidad de San Carlos.

31  
32 Se discute con el Departamento de Recursos Humanos sobre la base de la  
33 información que se suministra como escala salarial propuesta, a lo que los

1 representantes afirman que esta es la escala actual, basada en un estudio de  
2 valoración de puestos con el que cuenta la Municipalidad de San Carlos.

3

4 Se realizan consultas sobre la situación de esta escala en comparación a otras  
5 Municipalidades, y se afirma que se encuentra en un rango competitivo.

6

7 Se consulta si se cumplen todos los acuerdos de la Convención Colectiva vigente, a  
8 lo que también se da una respuesta afirmativa.

9

10 Se consulta sobre la Temporalidad de este acuerdo con dicha escala salarial, a lo que  
11 afirmaron que podría tratarse de un periodo de un año, mientras se aplica y actualiza  
12 la normativa de la nueva Ley de Empleo Público, y la jurisprudencia o  
13 recomendaciones jurídicas que podrían surgir en los próximos meses.

14

15 **Se recomienda a este Concejo Acordar:**

16

17 Con base en los oficios MSC-AM-RH-0100-2023 emitido por el Departamento de  
18 Recursos Humanos Municipal, y MSC-AM-0468-2023 de la Alcaldía Municipal, se  
19 determina aprobar la declaratoria de escala salarial temporal de salario único para los  
20 funcionarios de la Municipalidad de San Carlos, la cual se detalla a continuación:

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33 -----

CLASE	Base
Operativo Municipal 1	₡ 449 080
Operativo Municipal 2	₡ 477 535
Operativo Municipal 3	₡ 508 000
Operativo Municipal 4	₡ 554 675
Operativo Municipal 5	₡ 572 215
Operativo Municipal 6	₡ 590 355
Operativo Municipal 7	₡ 609 055
Administrativo Municipal 1	₡ 463 140
Administrativo Municipal 2	₡ 572 215
Administrativo Municipal 3	₡ 590 355
Administrativo Municipal 4	₡ 706 730
Policía Municipal 1	₡ 508 000
Policía Municipal 2	₡ 523 915
Policía Municipal 3	₡ 684 935
Policía Profesional Municipal 1	₡ 959 595
Técnico Municipal 1	₡ 523 915
Técnico Municipal 2	₡ 684 935
Técnico Municipal 3	₡ 706 730
Profesional Municipal 1	₡ 745 300
Profesional Municipal 2	₡ 819 170
Profesional Municipal 3	₡ 845 340
Profesional Municipal 4	₡ 900 600
Jefe Municipal 1	₡ 959 595
Jefe Municipal 2	₡ 1 125 045
Jefe Municipal 3	₡ 1 161 655
Jefe Municipal 4	₡ 1 199 220
Jefe Municipal 5	₡ 1 278 535

La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa: La semana antes de Semana Santa tuvimos una reunión con la Auditoría y con Recursos Humanos como lo habíamos solicitado ante este Concejo, la reunión la tuvo mi persona como único integrante de la comisión y en primera instancia estuvo el Departamento de Auditoría explicándonos un poco las dudas que habían en torno a la Auditoría, efectivamente como les había informado hay un desfase entre la información que nosotros solicitamos en el acuerdo y lo que el Auditor interpreta que sería el resultado de esa auditoría, entonces ellos no sugieren que como comisión le

1 presentemos a este Concejo un cambio en el acuerdo original que se tuvo, para que  
2 el resultado sea un poco más certero, detallar los riesgos que este Concejo detectó y  
3 que ellos pueden analizar y auditar, si me interesaría que de nuevo sea un tema  
4 consensuado, no solo de mi persona dada la importancia de este tema, entonces lo  
5 dejé ahí pendiente para la próxima sesión de la Comisión de Gobierno de  
6 Administración que perfectamente puede ser la otra semana, nada más ahí en el punto  
7 dos dice punto cuatro, hay que corregirlo punto dos, es el oficio de la Escala Salarial  
8 nosotros hicimos la revisión con Recursos Humanos de dónde provenía esta escala,  
9 tiene básicamente la información de lo que se aplica actualmente en la Municipalidad,  
10 está acorde o es competitiva con respecto a otras escalas de otras municipalidades y  
11 también responde a una valoración de puestos que se realizó acá en la Municipalidad  
12 de San Carlos, lo que estaríamos aprobando es de manera temporal esta escala  
13 conforme vaya surgiendo más información en torno a la Ley de Empleo Público  
14 probablemente genere algunas modificaciones, todavía están en revisión algunos  
15 temas pero de momento se necesita que esta escala nosotros la aprobemos para que  
16 ellos puedan hacer nuevos nombramientos, a partir del primero de abril no se ha  
17 podido realizar y tampoco se han realizado los pagos que eso es importante también  
18 que ustedes lo conozcan, el día de hoy se necesitaba hacer un pago de planilla y  
19 todos esos funcionarios que entraron durante este mes no están recibiendo este pago,  
20 es importante de hecho el día de ayer Recursos Humanos me volvió a hacer la  
21 consulta si este informe salía hoy, los del Sindicato también estaban muy preocupados  
22 y nos dijeron que ojalá que esto saliera hoy para ellos poder hacer la otra semana un  
23 digámoslo así ahorita no recuerdo el término técnico pero es un pago provisional a  
24 estas personas para ponerse al día en cuanto al pago salarial que correspondía al día  
25 de hoy, en general todo lo vimos muy bien y queríamos solicitarles a ustedes el  
26 acuerdo correspondiente, revisé con doña Alejandra también el tema legal para que  
27 no hubiera ningún inconveniente en cuanto a la forma de tomar el acuerdo y así es  
28 como se redactó en este informe.

29

30 **ACUERDO N° 18.-**

31

32 Con base en los oficios MSC-AM-RH-0100-2023 emitido por el Departamento de  
33 Recursos Humanos Municipal, y MSC-AM-0468-2023 de la Alcaldía Municipal, se

1 determina aprobar la declaratoria de escala salarial temporal de salario único para los  
2 funcionarios de la Municipalidad de San Carlos, la cual se detalla a continuación:

CLASE	Base
Operativo Municipal 1	₡ 449 080
Operativo Municipal 2	₡ 477 535
Operativo Municipal 3	₡ 508 000
Operativo Municipal 4	₡ 554 675
Operativo Municipal 5	₡ 572 215
Operativo Municipal 6	₡ 590 355
Operativo Municipal 7	₡ 609 055
Administrativo Municipal 1	₡ 463 140
Administrativo Municipal 2	₡ 572 215
Administrativo Municipal 3	₡ 590 355
Administrativo Municipal 4	₡ 706 730
Policia Municipal 1	₡ 508 000
Policia Municipal 2	₡ 523 915
Policia Municipal 3	₡ 684 935
Policia Profesional Municipal 1	₡ 959 595
Técnico Municipal 1	₡ 523 915
Técnico Municipal 2	₡ 684 935
Técnico Municipal 3	₡ 706 730
Profesional Municipal 1	₡ 745 300
Profesional Municipal 2	₡ 819 170
Profesional Municipal 3	₡ 845 340
Profesional Municipal 4	₡ 900 600
Jefe Municipal 1	₡ 959 595
Jefe Municipal 2	₡ 1 125 045
Jefe Municipal 3	₡ 1 161 655
Jefe Municipal 4	₡ 1 199 220
Jefe Municipal 5	₡ 1 278 535

28 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

30 ➤ **Informe de nombramiento en comisión del Síndico del Distrito de Venecia**  
31 **señor Guillermo Jiménez Vargas. -**

33 Se recibe informe emitido por el señor Guillermo Jiménez Vargas, Síndico Propietario

1 del Distrito de Venecia, el cual se detalla a continuación:

2

3 14 de abril 2023

4

5 Por este medio les informo que no asistí a la sesión extraordinaria del viernes 31 de  
6 marzo motivo a petición de vecinos y miembros del comité de caminos del Barrio Los  
7 Alpes ruta 2-10-148 que está en proceso de asfaltado porque están preocupados por  
8 algunos problemas que podrían darse en cuanto se establezcan las lluvias y que se  
9 deberían de solucionar de lo contrario podrían afectar los trabajos y el futuro asfaltado.  
10 Desde de 2:30 pm hasta las 5:00 pm.

11

12 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

13

14 ➤ **Informe de nombramiento en comisión de la Síndica Hellen Chaves Zamora-**

15

16 Se recibe informe emitido por la señora Hellen Chaves Zamora, Síndica Suplente del  
17 Distrito de Cutris, el cual se detalla a continuación:

18

19 27 de marzo del año 2023

20

21 El día lunes 27 de marzo del año en curso a las 3:30 de la tarde me trasladé a la  
22 comunidad de San Marcos, a solicitud de miembros de comités de caminos, esto  
23 porque necesitan la intervención de varios caminos, además de levantamientos para  
24 códigos de caminos sin inventariar.

25

26 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

27

28 ➤ **Informe de nombramiento en comisión del Síndico del Distrito de Monterrey**  
29 **señor Aurelio Valenciano Alpizar. -**

30

31 Se recibe informe emitido por el señor Aurelio Valenciano Alpizar, Síndico Propietario  
32 del Distrito de Monterrey, el cual se detalla a continuación:

33

1 Monterrey, 14 de abril 2023

2

3 El viernes 31 de marzo del 2023 estuve con la maquinaria municipal en el camino 2-  
4 10-460 de 8 a.m. a 3 p.m. Se realizó limpieza y conformación en el camino

5

6 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe. -

7

8

#### **ARTÍCULO XIV.**

9

#### **MOCIONES. –**

10 ➤ **Llamado a las Diputaciones de la Asamblea Legislativa para que apoyen**  
11 **la exclusión del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la Regla Fiscal en el**  
12 **Proyecto de Ley 23.330. -**

13 Se recibe moción DCM-02-2023 presentada por la señora Diana Corrales Morales,  
14 Regidora Municipal, la cual se detalla a continuación:

15

Viernes 14 de abril del 2023

16

17 **TEMA PROPUESTO:** Hacer un llamado a las Diputaciones de la Asamblea  
18 Legislativa, para que apoyen la exclusión del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la  
19 Regla Fiscal en el Proyecto de Ley 23.330.

20

#### **FUNDAMENTO:**

22 ● Que en la Comisión de Hacendarios se encuentra en discusión el Proyecto  
23 23.330 del Poder Ejecutivo, para excluir varias instituciones públicas de la  
24 Regla Fiscal.

25 ● Que dentro de las mociones presentadas, se está incorporando al Benemérito  
26 Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, para ser excluido de la Regla Fiscal, como  
27 institución clave que requiere invertir en proyectos sin limitantes, que le  
28 permitan mejorar los tiempos de respuesta y la atención de emergencias de  
29 múltiple naturaleza.

30 ● Que el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica tiene los fondos y  
31 planes para desarrollar proyectos en el Cantón de San Carlos, y cantones  
32 vecinos, como por ejemplo la Estación de Bomberos de Aguas Zarcas, la  
33 Estación de Bomberos Clase A en Ciudad Quesada, la Estación de Bomberos

1 de Santa Rosa de Pocosol, la futura Estación de Bomberos en la Zona Franca  
2 de Muelle, la Estación de Bomberos de Los Chiles, la Estación de Bomberos  
3 de Upala, la Estación de Bomberos de Río Cuarto, la futura Estación de  
4 Bomberos de Guatuso, entre otras remodelaciones, compra de terrenos y  
5 mejoras en equipamiento, que impactan directamente en los tiempos de  
6 respuesta y atención de emergencias en comunidades de San Carlos, San  
7 Ramón, Río Cuarto, Zarcerro, Sarapiquí, Los Chiles, Upala y Guatuso.

- 8 ● Que en la atención de incendios y otras emergencias, cada minuto cuenta, y  
9 puede significar el rescate o pérdida de vidas humanas y materiales.
- 10 ● Que el Cuerpo de Bomberos se financia de los pagos de seguros, los recursos  
11 generados por servicios propios a privados, y las donaciones, que no tienen  
12 relación alguna con el Presupuesto Nacional, no genera ningún peso ni ahorro  
13 en el mismo, por lo que la situación fiscal del país, no debería limitar la inversión  
14 del Cuerpo de Bomberos.
- 15 ● Que bajo la misma premisa, debe considerarse la exclusión de instituciones  
16 como la Junta de Protección Social, que se financiada de la compra de lotería  
17 y beneficia múltiples instituciones de bien social, y el INA, que se financia  
18 directamente de las planillas patronales, y permite la educación técnica de  
19 poblaciones vulnerables en todo el país.

20 Ante las anteriores justificaciones, deseamos hacer un llamado a las Diputaciones  
21 de la República en la Asamblea Legislativa, para hacer sentir que el Cantón de San  
22 Carlos, al igual que los cantones vecinos, apoyamos la aprobación del Proyecto de  
23 Ley para excluir al Benemérito Cuerpo de Bomberos de la Regla Fiscal, con el fin  
24 de eliminar cualquier limitación en la inversión de diversos proyectos de mucho  
25 interés para nuestras comunidades.

26  
27 **MOCIÓN:**

- 28
- 29 ● Hacer un llamado a las Diputaciones de la Asamblea Legislativa, para que  
30 apoyen la exclusión del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la Regla Fiscal en  
31 el Proyecto de Ley 23.330, en beneficio de la inversión en proyectos en la Zona  
32 Norte del país, que mejoren los tiempos de respuesta y las capacidades de  
33 atención de emergencias de nuestra región.

- 1       • Enviar esta moción a los Concejos Municipales de San Ramón, Río Cuarto,  
2       Zarcero, Sarapiquí, Los Chiles, Upala y Guatuso, para que se pronuncien en  
3       apoyo a esta solicitud de excluir al Benemérito Cuerpo de Bomberos de la  
4       Regla Fiscal.

5

6   SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE:                SÍ ( X )                NO (    )                

7   **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

8

9   La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta:

10

11   Tal como lo habíamos conversado en la última sesión extraordinaria con el Cuerpo de  
12   Bomberos quedamos en que se iba a presentar esta moción en apoyo a las gestiones  
13   que se están realizando con el Proyecto de Ley 23.330 para excluir al Benemérito  
14   Cuerpo de Bomberos de la Regla Fiscal tal y como se justifica la moción y como  
15   conversamos ese día también acá, lo que se pretende es que este proyecto excluya  
16   a múltiples instituciones de la Regla fiscal y se ha presentado una moción para poder  
17   incluir dentro de esa lista el Benemérito Cuerpo de Bomberos dado que los ingresos  
18   que generan ellos no provienen del presupuesto nacional, entonces claramente si a  
19   nivel fiscal la el Gobierno Central está teniendo algún tipo de dificultad, esto de las  
20   inversiones del Cuerpo de Bomberos no va a beneficiar ni a perjudicar el presupuesto  
21   nacional, es importante tomar en cuenta también que en Comisión de Hacendarios y  
22   según conversé también con el Diputado de la zona Don Joaquín ya se vio una moción  
23   y se aprobó en esa comisión y hay un buen ambiente en torno a este tema del Cuerpo  
24   de Bomberos, específicamente el Cuerpo de Bomberos, ya se incluyó esa  
25   modificación en el Proyecto de Ley y lo que prosigue es que sea esta discusión en el  
26   plenario completo, ahí es importante que nosotros como Municipalidad y nuestras  
27   Municipalidades vecinas también se pronuncian a favor de esta inclusión en la lista de  
28   instituciones excluidas de la Regla Fiscal, si es importante mencionar los esfuerzos  
29   que se están haciendo también por parte de del señor Diputado y por parte de otros  
30   Diputados en este momento para excluir también a la Junta de Protección Social que  
31   se beneficia de la lotería y de una institución como el INA que también se beneficia se  
32   financia de la deducción que se hace en las planillas de todos los patronos del país,  
33   nuevamente viene siendo esta misma naturaleza de que no se financian del

1 presupuesto nacional y que por ende deberían estar lejos de limitarse sus  
2 capacidades de inversión en proyectos que en este caso son de interés social y de  
3 interés educativo de la población, si quise incluir ese tema, hay otras instituciones  
4 que también se están en discusión en la Comisión de Hacendarios en este momento  
5 pero sí por lo menos el tema de interés de esta moción que es el Cuerpo de Bomberos  
6 parece tener un muy buen ambiente y sería muy buen visto que las Municipalidades  
7 nos pronunciamos a favor del mismo para asegurar ese voto afirmativo.

8

9 **ACUERDO N° 19.-**

10

- 11 ● Hacer un llamado a las Diputaciones de la Asamblea Legislativa, para que  
12 apoyen la exclusión del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la Regla Fiscal en  
13 el Proyecto de Ley 23.330, en beneficio de la inversión en proyectos en la Zona  
14 Norte del país, que mejoren los tiempos de respuesta y las capacidades de  
15 atención de emergencias de nuestra región.
- 16 ● Enviar esta moción a los Concejos Municipales de San Ramón, Río Cuarto,  
17 Zarcero, Sarapiquí, Los Chiles, Upala y Guatuso, para que se pronuncien en  
18 apoyo a esta solicitud de excluir al Benemérito Cuerpo de Bomberos de la  
19 Regla Fiscal.

20

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22

23 **AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS**  
24 **EL SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

25

26

27

28

29

30 **Juan Diego González Picado**

**Ana Patricia Solís Rojas**

31 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

32 -----